

MODELOS DE ANÁLISIS DE POLÍTICA EXTERIOR

EL CASO DE LA CRISIS DIPLOMÁTICA ENTRE MÉXICO Y CUBA*

RAFAEL VELÁZQUEZ FLORES

*Universidad del Mar, campus Huatulco***

Abstract

By applying different models for analyzing foreign policy this article proposes to explain the diplomatic crisis that occurred between Mexico and Cuba in May of 2004. The main argument here is that the crisis is, in the first place, the result of the internal political struggles unleashed once Vicente Fox became president; and in second place, due to the external pressure exercised by the United States on Fox's presidency. This research also sustains that the decision taken by the Mexican president Vicente Fox to reduce the bilateral relationship to a lower level of cooperation was framed within the an individual analysis perspective. *Key words:* Fidel Castro, Vicente Fox, diplomatic crisis between Mexico and Cuba, models of analysis for foreign policy, Mexico's foreign policy, diplomatic relations between Mexico and Cuba

Resumen

Mediante los diferentes modelos de análisis de política exterior, este trabajo se propone explicar la crisis diplomática ocurrida entre México y Cuba en mayo de 2004. El argumento central es que esa crisis es producto, en primer lugar, del juego de las fuerzas políticas internas desatadas a partir de la llegada de Vicente Fox a la Presidencia y, en segundo, de las presiones externas ejercidas principalmente por Estados Unidos. El trabajo también sostiene que la decisión del presidente mexicano Vicente Fox de reducir la relación bilateral estuvo enmarcada en la perspectiva del nivel de análisis individual.

Palabras clave: Fidel Castro, Vicente Fox, crisis diplomática entre México y Cuba, modelos de análisis de política exterior, política exterior de México, relaciones diplomáticas México-Cuba

* Esta investigación fue posible gracias al respaldo financiero del Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior (Promep). El autor agradece el apoyo de los estudiantes Marco Fabián Galván Soto y Nadxilli López Pérez del Instituto Tecnológico de Los Mochis, Sinaloa, quienes realizaron una estancia como ayudantes de investigación en el marco del programa "Verano de la Investigación Científica" de la Academia Mexicana de Ciencias.

** Ciudad Universitaria, Bahía de Huatulco, Oaxaca, 70989.

MODELS FOR ANALYZING FOREIGN POLICY

THE DIPLOMATIC CRISIS BETWEEN MEXICO AND CUBA

RAFAEL VELÁZQUEZ FLORES

Universidad del Mar, campus Huatulco

Résumé

Au moyen des différents modèles d'analyse de la politique extérieure, ce travail propose d'expliquer la crise diplomatique produite entre le Mexique et Cuba en mai 2004. L'argument central est que cette crise est le résultat, d'abord, du jeu des forces politiques internes déliées à partir de l'arrivée de Vicente Fox à la présidence, et secondement, des pressions externes exercées principalement par les Etats-Unis. Le travail soutient aussi que la décision du président mexicain Vicente Fox de réduire la relation bilatérale à un niveau plus bas, a été encadrée en vue du niveau d'analyse individuelle.

Mots clés: Fidel Castro, Vicente Fox, crise diplomatique entre le Mexique et le Cuba, modèles d'analyse de politique extérieure, politique extérieur du Mexique, relations diplomatiques entre le Mexique et le Cuba

Samenvatting

Het artikel geeft een verklaring voor de diplomatieke crisis tussen Mexico en Cuba in mei 2004 aan de hand van verschillende modellen van analyse van de buitenlandse politiek. Het voornaamste argument is dat deze crisis op de eerste plaats product is van de interne machtsstrijd volgend op het initieren van het presidentschap van Vicente Fox, en pas op de tweede plaats komt de externe factor van de druk uitgeoefend door de Verenigde Staten. De auteur verdedigt ook dat de beslissing van de Mexicaanse president, Vicente Fox, om de bilaterale relatie op een lager niveau te plaatsen meer gebaseerd was op een individuele analyse.

Kernwoorden: Fidel Castro, Vicente Fox, diplomatieke crisis tussen Mexico en Cuba, analysemodellen van de buitenlandse politiek, de buitenlandse politiek van Mexico, diplomatieke betrekkingen tussen Mexico en Cuba

Desde el inicio de la administración del presidente Vicente Fox, la relación de México con Cuba se convirtió en uno de los asuntos más controvertidos de la política exterior mexicana. El trato que el gobierno mexicano le dio a la isla causó profundos debates internos y ha puesto al país en diversas crisis frente a Cuba. La relación bilateral llegó a su punto más frío el 2 mayo de 2004, cuando el gobierno mexicano decidió retirar a su embajadora en La Habana y expulsar al embajador de Cuba en México. La opinión pública interpretó esta decisión como un rompimiento *de facto* de las relaciones diplomáticas entre ambos países. La ruptura representó un hecho sin precedentes para la historia de la política exterior de México, especialmente porque había mantenido una relación cordial con el régimen cubano.

Desde este escenario, el objetivo de este artículo es explicar el desarrollo del conflicto diplomático entre México y Cuba, desatado a partir de mayo de 2004, usando los diferentes modelos de análisis de política exterior. Se pretende proporcionar una base explicativa de los diferentes estadios que surgieron durante el conflicto e identificar a sus principales actores. Es conveniente aclarar que el artículo sólo considera el proceso de toma de decisiones del gobierno mexicano. Las preguntas que orientaron esta investigación fueron: ¿Cuál fue el contexto que desencadenó la crisis diplomática entre México y Cuba? ¿Cuáles fueron las principales motivaciones que tuvo el gobierno de Vicente Fox para retirar a su embajadora en La Habana y expulsar a su contraparte cubana? ¿Quiénes fueron los principales actores que participaron en el proceso de toma de decisiones? ¿Qué factores internos y externos influyeron en esa decisión? ¿De qué manera Estados Unidos influyó en esta crisis dada la importancia que para México y Cuba tiene este país en su política exterior?

El argumento que guía esta investigación es que la crisis diplomática entre México y Cuba es producto, en primer lugar, del juego de las fuerzas políticas internas desatadas a partir de la llegada de Vicente Fox a la Presidencia y, en segundo, de las presiones

externas ejercidas principalmente por Estados Unidos. El trabajo también sostiene que la decisión del presidente mexicano de reducir la relación bilateral estuvo enmarcada en la perspectiva del nivel de análisis individual.

Desde una perspectiva teórica, la primera parte de este escrito ubica los principales modelos de análisis de la política exterior que ayudan a explicar la crisis diplomática bilateral. La segunda parte contextualiza la relación bilateral desde el inicio de la administración de Vicente Fox hasta antes del desencadenamiento de la crisis. Aquí, el trabajo describe los principales acontecimientos que moldearon la crisis y evalúa el papel de los diferentes actores internos y externos. La última parte analiza el proceso de toma de decisiones detrás de la virtual ruptura diplomática entre México y Cuba, aplicando los elementos teóricos de los diversos modelos de política exterior.

LOS MODELOS DE ANÁLISIS DE POLÍTICA EXTERIOR

Entre los modelos utilizados para explicar el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior, los más conocidos son los tres modelos de Graham Allison, los niveles de análisis de Kenneth Waltz y el juego de los dos niveles de Robert Putnam.

LOS MODELOS DE GRAHAM ALLISON

Graham Allison buscó explicar la crisis de los misiles de 1962 a partir de tres modelos: el actor racional, el burocrático y el organizacional. El modelo del *actor racional* establece que, en sus relaciones internacionales, el Estado es racional y unitario. Es racional porque el comportamiento de los países en la arena internacional está determinado por sus intereses y por sus objetivos nacionales y es unitario porque implica que el Estado actúa como un solo ente; es decir, no contempla los intereses y preferencias de los distintos actores subnacionales. En este sentido, tal modelo explica la política exterior como una actividad racional dirigida a tomar la mejor opción de política exterior y promueve la idea

del Estado como un agente racional. El modelo de Allison consta de cuatro puntos esenciales que son:

1. El Estado selecciona los objetivos y valores que una política o decisión tiene que alcanzar y maximizar. Es decir, el tomador de decisiones debe tener una idea clara de cuál es el objetivo que se quiere alcanzar. Tales objetivos deben, según este modelo, promover el interés nacional, la seguridad nacional y la supervivencia del Estado.
2. El gobierno considera los distintos mecanismos o medios para alcanzar los propósitos establecidos. En este punto, el tomador de decisiones selecciona las diferentes estrategias que pueden servir para alcanzar los objetivos y, a su vez, valora el entorno internacional.
3. En el tercer punto, el grupo en el poder determina cuáles son las diferentes alternativas para alcanzar los objetivos planteados. Aquí, los tomadores de decisiones tienen que evaluar y calcular el posible impacto de cada alternativa. En un ejercicio prospectivo, determinan las ventajas y desventajas de cada opción. La idea es alcanzar los mayores beneficios y tratar de reducir los costos.
4. Finalmente, los tomadores de decisiones seleccionan la mejor alternativa que les permita alcanzar sus objetivos. Esta etapa es, en sí, la más importante porque implica el proceso de toma de decisiones [Allison, 1971].

Este modelo es muy útil para explicar el proceso de toma de decisiones de la política exterior para diferentes casos, pero tiene algunas deficiencias. Por ejemplo, no es posible que los estados hoy día sean completamente unitarios, puesto que existe una diversidad de actores subnacionales con distintas preferencias. Además, una decisión racional no significa automáticamente que sea inteligente. Muchas veces, el curso de acción responde a los intereses del grupo en el poder y no al interés nacional. Otro problema es que en muchas ocasiones es difícil prever las consecuencias de las distintas alternativas.

El segundo modelo de Allison es el *burocrático*. Explica la política exterior de los estados a partir de las preferencias de

los distintos actores subnacionales. Es decir, el Estado no es un actor unitario, está compuesto por un conjunto de actores, los cuales poseen diferentes preferencias sobre lo que debe hacerse frente a un asunto en particular. Cada actor es importante en el proceso de toma de decisiones y trata de imponer su punto de vista. El objetivo final es que, después de un proceso de negociación, los actores lleguen a un consenso sobre la decisión final, la cual será respetada por todos. La idea es que esa decisión contenga algún elemento mínimo de cada preferencia. Según este modelo, los actores están organizados jerárquicamente dentro del proceso de toma de decisiones. La jerarquía de estos actores puede observarse en los círculos del poder. Los cuatro círculos del poder son:

1. *The Inner circle o el círculo central*; está integrado por el presidente y sus asesores más importantes, como el secretario o ministro de Relaciones Exteriores de Estado, el consejero de Seguridad Nacional y el secretario o ministro de la Defensa. Este círculo incluye a los actores con más poder en el proceso de toma de decisiones de la política exterior.
2. *The Second circle o el segundo círculo*; está compuesto por las fuerzas armadas y las agencias burocráticas de menor grado, como el Ministerio del Interior, de Economía, del Tesoro, de Energía, de Comercio, etcétera.
3. *The Third circle o el tercer círculo*; está constituido por los grupos de interés, los partidos políticos y el Congreso.
4. *The Outer most circle o el círculo más distante*; incluye a los medios de comunicación y la opinión pública en general. Estos actores son los que menos poder tienen en la toma de decisiones de política exterior, según el modelo burocrático.

El tercer modelo de Graham Allison es el *organizacional*, el cual establece la existencia de un proceso operativo estandarizado (SOP, por sus siglas en inglés) ante cualquier contingencia o crisis internacional. Dentro de este modelo, cada actor tiene una función determinada. Por ello, los líderes tienen la expectativa

de que cada organización cumplirá con la tarea asignada. Este modelo evita el proceso de identificar o calcular las consecuencias de las posibles alternativas, pues sigue una especie de manual con respuestas estandarizadas que se adoptan ante cualquier asunto. Por lo tanto, todos esperan que la crisis se resuelva.

Si bien fueron propuestos a partir de una crisis muy significativa, los tres modelos de Allison permiten explicar con amplitud el comportamiento de los distintos actores involucrados en el proceso de toma de decisiones de la política exterior en situaciones normales. No existe un acuerdo de cuál es el mejor y más completo; los tres se pueden aplicar según las condiciones y el tema.

LOS TRES NIVELES DE ANÁLISIS DE KENNETH WALTZ

Kenneth Waltz propuso, para encontrar las causas que originaban el conflicto internacional, tres niveles de análisis: el sistémico, el estatal y el individual (Waltz, 1959). Más tarde, los tres niveles fueron utilizados para explicar el comportamiento de los estados en la arena internacional. El *internacional* o *sistémico* explica la conducta de un Estado a partir del contexto internacional. El *nacional* o *estatal* presenta explicaciones a partir de la estructura interna y del juego de los diferentes actores subnacionales. Por último, el nivel *individual* analiza las características personales y psicológicas de los individuos encargados del diseño de la política exterior de un Estado.

a) El nivel sistémico

El nivel sistémico asume que los estados son actores unitarios que responden a incentivos externos. Según este nivel, cada nación puede establecer ampliamente sus preferencias nacionales y sus procedimientos de toma de decisiones. De esta manera, los estados se distinguen sólo por su posición relativa en el sistema internacional. Ante este contexto, el nivel sistémico supone que los países y otros actores internacionales operan en un ambiente

social, económico, político y geográfico global en el cual las características específicas del sistema ayudan a determinar el modelo de interacción entre los actores.

Para entender el nivel de análisis sistémico existen cinco variables a considerar: la primera es la naturaleza de los actores. Aquí, el propósito es identificar los principales actores transnacionales que existen e inciden en el sistema internacional. El principal actor es el Estado, pero reconoce la existencia e influencia de otros actores, tales como las organizaciones internacionales, las empresas transnacionales, la opinión pública internacional, los individuos con presencia mundial, e incluso el crimen organizado y los grupos terroristas. La segunda variable incluye los objetivos de los actores y los medios con los que cuentan para alcanzarlos. El objetivo es ubicar los principales propósitos que tienen los actores dentro del sistema internacional para predecir su comportamiento. Para que un Estado diseñe su política exterior, es fundamental conocer los intereses, los objetivos que tienen los otros actores y los medios con que cuentan para alcanzarlos. Un buen diseñador de política exterior debe anticipar si otro actor utilizará la violencia, la negociación diplomática, una alianza o una sanción económica en su trato con otros países. La tercera variable es el grado de interdependencia y polarización que exista en el sistema en un momento determinado. El primero se refiere al nivel de interconexión y la vulnerabilidad y sensibilidad que existe entre dos o más países. El segundo trata sobre la flexibilidad y rigidez de las alianzas entre los actores (Pearson, 1997, 42). La cuarta variable es la distribución del poder y la riqueza. Este elemento es uno de los más importantes puesto que los principales conflictos internacionales tienen su origen en estos dos conceptos. La última variable es la presencia y alcance de los regímenes internacionales, así como del desarrollo de las normas del derecho internacional.

Este nivel opera cuando el elemento externo es el predominante y el más influyente. En otras palabras, una política exterior que reacciona a los estímulos externos puede ser clasificada en el nivel sistémico.

b) El nivel estatal

El nivel de análisis nacional o estatal localiza los determinantes de la política exterior dentro de los márgenes del propio Estado-nación. En este sentido, la conducta del Estado no responde a un sistema internacional, sino a intereses y necesidades internas. Las teorías para estudiar la política exterior con un enfoque estatal pueden ser divididas en tres subcategorías. La primera es *la sociedad central*, que enfatiza la presión de los grupos sociales nacionales por medio de legislaturas, grupos de interés, elecciones y la opinión pública. La segunda es la denominada *el Estado central*, que localiza los cursos de las decisiones de política exterior dentro del aparato administrativo y de la rama ejecutiva del Estado. La tercera es *las relaciones Estado-sociedad*, que hace énfasis en las instituciones de representación, educación y administración que enlazan al Estado con la sociedad (Moravcsik, 1993, 6).

En el proceso de formulación de política exterior, el nivel estatal contempla tres grupos de elementos. El primero incluye los factores políticos, ideológicos, económicos, tecnológicos, geográficos, militares, sociales y culturales del Estado. El segundo comprende los actores subnacionales gubernamentales y no gubernamentales. El tercero considera el interés, los objetivos, el proyecto y la identidad nacionales, así como la capacidad de negociación internacional.

El factor político es una de las variables que afecta directamente el proceso de formulación y ejecución de la política exterior. Aquí hay que considerar los tipos de gobierno, la estabilidad política y la cohesión social. Dependiendo del funcionamiento de su sistema político, los estados modulan el proceso de política exterior y, por ende, de la política adoptada. La estabilidad política ayuda en mucho a alcanzar los objetivos de política exterior. Un país inestable es más vulnerable ante las presiones y amenazas externas. La cohesión social es importante para dar legitimidad a las decisiones. Con una población que apoya a su gobierno, un presidente puede tomar decisiones de política exterior con mayor facilidad porque sabe que cuenta con el respaldo de sus representados.

El factor económico y tecnológico determina también el tipo de comportamiento de los estados. El grado de desarrollo, la producción industrial y agrícola, el nivel de inversión extranjera, la situación de la balanza comercial, el desarrollo tecnológico y el contexto financiero en general determinan en gran medida la política exterior de los estados. Un país con alto desarrollo económico y tecnológico gozará de una mayor autonomía en sus relaciones externas.

Las particularidades geográficas resultan igualmente determinantes en materia de política exterior. Un país de grandes proporciones territoriales, con ríos y lagos, y con comunicaciones eficientes tendrá una mayor capacidad de negociación internacional. El comportamiento de un Estado con salida al mar o que comparta fronteras con una potencia mundial será definitivamente distinto del de otros. Asimismo, la posesión de recursos naturales estratégicos orientará el lugar y el papel de un país en las relaciones internacionales.

La ideología del Estado es también un factor importante para la política exterior. Ésta puede definirse como un conjunto de representaciones que implican una visión coherente de la realidad y que aspiran a ofrecer una explicación de la totalidad de los fenómenos y la adhesión a un sistema de valores que constituyen una justificación de la acción (Merle, 1986, 246). Entre las ideologías más comunes que afectan la política exterior de los estados están el capitalismo, el liberalismo, el socialismo, el comunismo, el fascismo, el nacionalismo, el expansionismo, el neutralismo, el pacifismo y el globalismo. Dependiendo de su ubicación ideológica, el Estado asumirá una posición frente al exterior, y de la misma manera será tratado por los otros actores.

En política exterior, uno de los factores más determinantes es el militar. La actitud hacia los otros actores dependerá en gran medida de la posesión o no de un gran ejército, de armas poderosas, de una tecnología militar efectiva, etcétera. El poder de un Estado, en la mayoría de los casos, está establecido por su fuerza militar. El riesgo es que un país con gran poderío militar se verá tentado a usarlo en cierto momento. Un país con escaso poderío militar tendrá un papel secundario en la estructura internacional.

El factor social y cultural también define el rumbo de la política exterior. Las características demográficas de un país también inciden en su conducta externa: un país con una sociedad educada y con una tasa baja de desempleo tendrá diferentes objetivos y diseñará distintas estrategias de política exterior en comparación con otras naciones con rasgos demográficos distintos. Un gobierno estará condicionado a tomar ciertas decisiones si su población está caracterizada por un alto flujo de movimientos migratorios. Por otro lado, las costumbres de una sociedad, su religión, sus valores socioculturales, su historia y hasta su lenguaje, marcarán la conducta a seguir en el escenario internacional.

Otro elemento fundamental en el nivel de análisis estatal es el interés nacional. A pesar de ser un concepto muy controversial, el interés nacional es considerado el fundamento de la política exterior. Esto es así porque, en general, la política exterior busca encontrar, en el ambiente internacional, aquellos elementos que ayuden a satisfacer las necesidades más esenciales del Estado. El proyecto nacional es también motor de la política exterior y se define como el conjunto de aspiraciones que una comunidad nacional quiere alcanzar de manera colectiva. Es la forma en que un país se ve en el futuro o el camino que quiere seguir como una nación unida. La historia es la fuente principal de un proyecto de nación. Un pasado compartido hace que una comunidad busque un futuro común. Un proyecto de nación está también constituido por los valores culturales de una nación, sus tradiciones, su religión, su ideología y hasta su lenguaje. En este sentido, el proyecto nacional le da forma a la política exterior de los estados.

La identidad nacional es también un elemento que ayuda a delinear la política exterior de los estados. La forma en que una sociedad se mire a sí misma frente a las otras influye definitivamente en su conducta externa. Para los constructivistas, el interés nacional surge a partir de la identidad nacional. Los objetivos nacionales son, también, fuente de las decisiones de política exterior. Es decir, la actividad internacional de un país debe estar orientada hacia objetivos concretos que busquen mejorar las condiciones internas de los países.

Otra de las bases fundamentales de la política exterior es la capacidad de negociación internacional puesto que ésta es la que

determina, en gran medida, el logro de los objetivos planteados. Por lo tanto, el éxito de la política exterior descansa en circunstancias coyunturales tanto internas como externas que configuran dicha capacidad.

Los actores subnacionales incluidos en el nivel estatal y encargados del proceso de formulación y ejecución de la política exterior son diversos. El gobierno, por medio de sus poderes fundamentales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es el encargado de ejecutar la política exterior. Al diseñarla, debe estar abierto a las demandas de la sociedad civil y tomar en cuenta los diferentes grupos sociales y organizaciones no gubernamentales que conforman al Estado. Por lo regular, el Ejecutivo tiene la función de tomar las decisiones de política exterior y el Legislativo debe sancionarlas. Sin embargo, en el proceso de formulación los actores no gubernamentales pueden ejercer cierta influencia. Tales agentes no estatales son la opinión pública, los partidos políticos, las organizaciones empresariales, los sindicatos, la Iglesia, los grupos étnicos y los centros educativos, entre otros. Una política exterior que no toma en cuenta las necesidades de la población y no escucha a la sociedad civil es una política elitista con rasgos antidemocráticos.

El nivel estatal es el más completo porque las decisiones 1) responden a los intereses y objetivos nacionales; 2) son producto de un proyecto y consenso nacional; 3) están influidas por actores gubernamentales y no gubernamentales que buscan respuesta a sus demandas; 4) están basadas en los diferentes factores que caracterizan al Estado; y 5) son tomadas según las capacidades de negociación internacional de los estados. En conclusión, una política exterior orientada en el nivel estatal es una política exterior de Estado.

c) El nivel individual

En el nivel de análisis individual, el papel del individuo en la política exterior puede ser visto desde tres diferentes perspectivas: la naturaleza humana, el comportamiento organizacional y las características personales.

La perspectiva de la naturaleza humana incluye los factores cognoscitivos, psicológicos y biológicos. Este nivel sostiene que las características emocionales y las limitaciones del hombre afectan en forma directa sus decisiones. El factor cognoscitivo reconoce que los seres humanos toman decisiones dentro de los límites que ellos conocen de manera consciente y quieren considerar. El ser humano busca tomar decisiones en un marco racional, pero siempre se enfrenta a los límites cognoscitivos, puesto que es imposible que una persona tenga la habilidad precisa y cuente con toda la información necesaria para tomar una decisión. Para atenuar esos límites, los tomadores de decisiones de política exterior recurren a ciertas estrategias: 1) consistencia cognoscitiva, 2) buenos deseos, 3) limitar el alcance de las decisiones y 4) usar dispositivos heurísticos (Rourke, 2003, 112).

La consistencia cognoscitiva significa evitar información o ideas que van en contra de las interpretaciones aceptadas o del camino que uno quiere seguir; se trata de ignorar los obstáculos cuando se tiene un plan delineado sin estar consciente de que esto puede llevar al fracaso. Los buenos deseos se usan para justificar las decisiones tomadas. Los tomadores de decisiones creen que con el solo hecho de desearlo se puede hacer realidad. Limitar el alcance de las decisiones es simplemente no tomar grandes decisiones en lo inmediato para evitar sufrir las consecuencias de un cambio drástico. Los dispositivos heurísticos son herramientas mentales o marcos de referencias que ayudan a los individuos a procesar la información. Ejemplos de ellos son un sistema de creencias nacionales, los estereotipos y las analogías.

El factor psicológico ayuda a explicar la conducta política de los individuos. Según este marco interpretativo, algunas personas que llegan al poder están cargadas de frustraciones pasadas que los hacen ser muy agresivos. Un jefe de Estado o de gobierno puede llegar a tomar una decisión en un momento de cólera, lo que puede traer graves consecuencias.

El factor biológico también proporciona elementos para explicar la conducta humana. El debate principal se centra en responder si el hombre hereda los rasgos de su carácter o los adquiere mediante la socialización. La biopolítica examina la relación entre la naturaleza física y el comportamiento político de los humanos.

Dos enfoques pueden ilustrar esta relación: la etiología y el género. La primera señala que al igual que el instinto animal, el hombre fija su territorio y establece su espacio a través de las fronteras. En política exterior, esta conducta es fuente de diversos conflictos territoriales. En el segundo enfoque, algunos estudiosos han llegado a la conclusión de que el sexo masculino tiene una tendencia natural a la búsqueda del poder. Es decir, en esta perspectiva, el conflicto internacional se deriva de las decisiones de los hombres.

Otro de los componentes del nivel individual es el comportamiento organizacional, que estudia la forma en que los individuos actúan dentro de las organizaciones. Desde este esquema, la cultura global influye en el comportamiento individual al presentarse diferentes presiones, posiciones e intereses de grupo. Así, el comportamiento organizacional repercute significativamente en el proceso de toma de decisiones de los gobiernos.

Finalmente, el nivel individual considera las características personales de los tomadores de decisiones. Según este enfoque, los sujetos seleccionan las alternativas de acuerdo con ciertos rasgos psicosociales: la personalidad, el código de valores, la salud mental y física, el ego y la ambición, la historia política y las experiencias personales, así como la percepción. Esta última es de suma importancia. La forma en que un jefe de Estado o de gobierno perciba la realidad será determinante en su elección de política. En este punto, la información que los asesores le hacen llegar es fundamental. A veces canalizan información falsa con el propósito de manipular a su jefe. El caso de la invasión a Bahía de Cochinos en 1961 es un claro ejemplo. La CIA le proporcionó al presidente John F. Kennedy datos inexactos y ello llevó al fiasco ya conocido.

Una decisión de política exterior tomada en el nivel individual es muy riesgosa porque 1) está basada en elementos subjetivos que pueden provocar consecuencias indeseables; 2) no conlleva el consenso que le pudiera dar solidez; y 3) está definida por intereses personales o de grupo y, en muchos casos, por ambiciones soterradas. El obstáculo con el nivel de análisis individual es que sus elementos pueden ser subjetivos y tener grandes dificultades para ser sustentados académicamente. A pesar de ello, el nivel de análisis es muy útil porque coadyuva a explicar el proceso de toma de decisiones de la política exterior de los estados.

EL JUEGO DEL DOBLE NIVEL DE ROBERT PUTNAM

A finales de la década de los ochenta, Robert Putnam desarrolló el enfoque del juego del doble nivel para analizar la política exterior. Para este analista, los factores internos influyen en los asuntos internacionales y viceversa. En el nivel nacional, los grupos internos persiguen sus intereses presionando al gobierno para que adopte políticas favorables. Aquí, los políticos buscan el poder construyendo coaliciones entre esos grupos. En el nivel internacional, los gobiernos nacionales buscan maximizar sus propias capacidades para satisfacer las presiones internas, mientras minimizan las consecuencias adversas de los acontecimientos externos. Pero al mismo tiempo tratan de no contrariar a sus contrapartes para no poner en riesgo la cooperación internacional (Putnam, 1993).

Para Putnam, el proceso de negociación en política exterior considera dos niveles importantes: el primero consiste en negociar un acuerdo o un consenso tentativo antes de tomar una decisión. En este nivel, un consenso traería amplias ganancias para todos. Tomar una decisión y luego buscar el consenso es riesgoso y en muchas ocasiones desgastante. El segundo nivel separa las discusiones dentro de cada grupo de integrantes para averiguar si desean ratificar el acuerdo. Putnam considera que, mientras más escenarios de ganancia existan, el nivel I tiene más posibilidades de lograrse. De acuerdo con Putnam, el tamaño del escenario de ganancia depende de las instituciones políticas, la distribución del poder, las preferencias y las posibles coaliciones entre los componentes del nivel II. Como regla general, el grupo con el interés más alto en un asunto específico tiene mayores probabilidades de mantener la posición más extrema. En cada escenario, necesitan ser considerados aspectos como el vínculo de los asuntos, los procesos de ratificación y las estrategias del negociador, entre otros. Según Putnam, una adecuada revisión de los factores internos de la política exterior y las relaciones internacionales debe enfatizar los intereses de los diferentes actores nacionales: partidos, clases sociales, grupos de interés (económicos y no económicos), legisladores, la opinión pública y elecciones, no sólo la opinión de los funcionarios del Ejecutivo.

En el enfoque del doble juego, en cualquiera de los dos niveles, la credibilidad de un compromiso oficial puede ser baja si no se toma en cuenta a los grupos internos. Los costos por rechazar algo pueden ser altos y dañar la reputación a pesar de que el negociador sea incapaz de garantizar la ratificación. Putnam considera que cualquier situación de negociación involucra los intentos de los jugadores por reestructurar el juego y cambiar las percepciones de los costos de no llegar a un acuerdo y los beneficios de los consensos alcanzados.

El modelo de Putnam es un tanto pragmático porque los gobiernos tienen que buscar satisfacer los intereses de los actores internos sin poner en riesgo la cooperación internacional. Esta disyuntiva puede traer un doble discurso e inclusive una política contradictoria porque frente al público nacional puede haber una posición, y ante el escenario internacional, una distinta. Según el modelo de Putnam, los gobiernos se esfuerzan por tomar una decisión que, por un lado, complazca a los grupos internos y, al mismo tiempo, sea aceptable en el exterior. En suma, el modelo es muy útil cuando en un tema en particular hay intereses internos muy altos y la influencia del factor externo es muy significativa.

EL CONTEXTO DE LA CRISIS

La crisis diplomática entre México y Cuba no surge de la nada ni fue espontánea. Es producto de una cadena de acontecimientos que empezaron a deteriorar la relación entre estos dos países. Aunque en pasadas administraciones hubo un enfriamiento con Cuba, el origen de la crisis se ubica al inicio de la administración de Vicente Fox, en particular con la llegada de Jorge Castañeda como secretario de Relaciones Exteriores. Este apartado sintetiza el contexto de la crisis desde el inicio del gobierno de Vicente Fox para ubicar los principales acontecimientos que la desencadenaron.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO FRENTE A CUBA AL INICIO
DE LA ADMINISTRACIÓN DE VICENTE FOX, 2000-2001

Después de una cerrada elección presidencial, Vicente Fox se convirtió en presidente de México en el año 2000 al derrotar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que había estado más de 70 años en el poder. A pesar de que el nuevo presidente pertenecía a un partido de derecha, la relación entre México y Cuba parecía que empezaba en muy buenos términos. Para atestiguar la ceremonia y en respuesta a una invitación, Fidel Castro asistió a la toma de posesión del nuevo mandatario y Fox se comprometió a visitar a la isla en un acto de reciprocidad. Como gesto de amistad y para mostrar la pluralidad de su gabinete, el presidente Fox nombró a Ricardo Pascoe Pierce, un militante de un partido de centro-izquierda, embajador de México en Cuba.

En su plan de trabajo presentado ante el Senado para su ratificación, el nuevo embajador se comprometió a fortalecer la relación bilateral y a mantener un diálogo político permanente entre las autoridades mexicanas y cubanas. Los principales objetivos que Pascoe Pierce planteó para su misión diplomática fueron:

Propiciar un diálogo político fluido, responsable y constructivo; coadyuvar en el fortalecimiento del diálogo político y la concertación de posiciones; [...] promover el apoyo de Cuba a las aspiraciones de México para ocupar puestos en foros internacionales; [...] promover el comercio y la inversión y coadyuvar al establecimiento de mecanismos y fórmulas para profundizar la cooperación bilateral en todos los ámbitos; desarrollar amplia actividad promocional en el ámbito de la pequeña, mediana y gran empresa; [...] coadyuvar en la suscripción del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones [Senado de la República, 2000].

El dictamen de ratificación de Pascoe Pierce fue aprobado por todos los senadores en votación económica sin discusión. Una vez que entró en funciones, el nuevo embajador se puso en contacto con las autoridades cubanas para presentar sus cartas-credenciales. Al día siguiente de su arribo, el mismo Fidel Castro visitó al embajador Pascoe Pierce en la Residencia de México, lo

que reflejaba el alto grado de interés que representaba México para Cuba (Pascoe, 2004, 11). Por su parte, Cuba envió a México al primer viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Jorge Bolaños, también como una muestra de la importancia de la relación bilateral para los cubanos.

A pesar del buen inicio de la relación, la principal preocupación para Cuba era el voto mexicano en la sesión de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la ONU en Ginebra. Cada año, algún país presentaba una propuesta para condenar a Cuba en esa materia.¹ Las anteriores administraciones mexicanas se habían abstenido y Cuba estaba interesada en que el gobierno foxista mantuviera la misma línea. Sin embargo, en el primer trimestre de 2001 empezaron a aparecer visos de que Vicente Fox podría votar en favor de una condena a Cuba. En la reunión de Vicente Fox y George Bush en el Rancho de San Cristóbal en febrero, surgieron versiones periodísticas de que el Departamento de Estado estadounidense estaba presionando a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para votar en favor de cualquier resolución en contra de Cuba. El interés de Washington era aislar a Cuba de los países latinoamericanos, y un alejamiento de México hacia Cuba cumpliría con ese objetivo.

Un suceso que empezó a ensombrecer el ambiente fue la decisión de la SRE de enviar unos cuestionarios dirigidos a la disidencia cubana para "normar el criterio de México ante Ginebra" (Pascoe, 2004, 33). La decisión fue un error diplomático porque a Vicente Fox no le hubiera gustado que Fidel Castro le preguntara al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) cómo moldear su política exterior frente a México. El tema generó tensión en la relación bilateral.

Antes de la votación en Ginebra, el Congreso mexicano aprobó puntos de acuerdo solicitando al presidente Fox abstenerse de apoyar la resolución que condenaba a Cuba. En el Senado, el PRI presentó a consideración el siguiente dictamen:

¹ Para el régimen de Fidel Castro, el asunto de la CDH era vital para su sobrevivencia. Las resoluciones en contra de Cuba significaban una intromisión en sus asuntos internos y un aislamiento de la isla del sistema internacional. Fidel Castro deseaba evitar a toda costa que Cuba fuera puesta en el banquillo de los acusados. Por ello, el voto de México era muy importante para el gobierno cubano.

El Senado de la República hace un exhorto al presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que en la 57ª sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, que se está celebrando en Ginebra, Suiza, la delegación mexicana emita su voto de acuerdo con los principios que regula nuestra política exterior y en contra de cualquier resolución atentatoria de la soberanía de la República de Cuba y de cualquier otra resolución que vulnere los principios de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención [Senado de la República, 2001a].

Todas las fracciones parlamentarias apoyaron la propuesta en votación económica.² Sin embargo, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) aclaró que no todos los miembros de su bancada estaban de acuerdo con el dictamen. De todas maneras, el punto de acuerdo reflejaba un consenso respecto a la posición que México debía adoptar en Ginebra. Igualmente, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un punto de acuerdo en el mismo sentido. Uno de los elementos básicos del modelo de Robert Putnam empezaba a brotar: un consenso entre las diferentes fuerzas políticas dentro de México.

El 18 de abril, en la 57ª sesión de la CDH de la ONU, la delegación de la República Checa presentó una resolución en la que se exhortaba al gobierno de Cuba a asegurar el respeto de los derechos humanos; a cumplir su compromiso para con la democracia; a entablar el diálogo con la oposición política por la continuada represión de los opositores políticos; y a cooperar con otros mecanismos para que observadores de derechos humanos pudieran visitar Cuba (CDH, 2001). Aunque la resolución reconocía algunos avances en derechos humanos en la isla, el gobierno de Castro la consideró injerencista y violatoria de la soberanía cubana.

Por la presión ejercida por el Congreso mexicano y los partidos políticos de oposición, la administración de Fox decidió abstenerse en la votación. De acuerdo con el modelo de Putnam, la abstención era la mejor fórmula para complacer a los distintos actores internos y externos. El presidente Fox no quedaba mal

² Previamente, el presidente de la mesa directiva del Senado había solicitado votación nominal, pero después la cambió (véase Senado de la República, 2001b).

con ninguno porque el voto no condenaba a Cuba, pero tampoco la exoneraba; su decisión encuadraba con claridad en el nivel de análisis estatal porque era producto de un consenso interno.

A pesar de ello, el régimen de Castro acusó innecesariamente a Castañeda de trabajar una resolución alterna a la Checa y de fraguar una alianza entre países latinoamericanos para desprestigiar al gobierno cubano. El entonces secretario contestó que los cubanos decían eso porque estaban "ardidos" (Venegas y Saldierna, 2001). La declaración provocó inmediatamente una tensión diplomática y casi derivó en un conflicto internacional. Para reducir la tensión, la vocera del presidente Fox, Martha Sahagún, desautorizó las declaraciones del secretario Castañeda y dijo que entre México y Cuba había una sólida amistad (Presidencia de la República, 2001). Semejando el modelo burocrático de Allison, era evidente que Castañeda estaba presionando por una posición de choque frente a Cuba, mientras que el presidente quería mantener una más moderada. La declaración de Sahagún confirmaba la crisis que tenía Vicente Fox dentro del gabinete en su política frente a Cuba.

DE LA VISITA DE FOX A CUBA A LA CRISIS DE MONTERREY, 2002

En un intento por mejorar las relaciones, Vicente Fox planeó una visita de trabajo³ a Cuba del 3 al 4 de febrero de 2002, en respuesta a la invitación que Castro le formulara en su toma de posesión. En su solicitud de permiso al Senado para ausentarse del territorio, el mandatario mexicano refrendó la importancia que Cuba tenía para México por los lazos históricos que habían mantenido. En el documento, Fox mencionó que "las relaciones bilaterales de nuestro país con esa nación cumplirán en breve cien años ininterrumpidos, lo que demuestra a través del tiempo el interés mutuo de las partes por conservarlas, incrementarlas y ampliarlas". Al menos ante el Senado, el plan de Fox era *conservar y fortalecer* la relación con Cuba.

³ El embajador Ricardo Pascoe recomendó que la visita fuera de Estado, pero su propuesta fue desechada. Era evidente que la administración de Fox quería mantener un nivel bajo para la visita.

El mandatario también se comprometió a “reiterar a su homólogo cubano el interés del gobierno mexicano para que su país se haga representar *al más alto nivel* en la Conferencia Internacional sobre Financiamiento del Desarrollo”, que se realizaría en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en marzo de ese año. Es decir, Vicente Fox tenía toda la intención de que Fidel Castro estuviera en Monterrey, o al menos utilizaba ese argumento ante los legisladores para obtener el permiso. Finalmente, el presidente justificaba su visita argumentando que:

La relación política bilateral ha sido, desde hace cuatro décadas, un proceso definido por el diálogo franco y abierto, buscando siempre que los asuntos de coyuntura o las percepciones diferentes sobre algunos tópicos internacionales o regionales no empañen la amistad y solidaridad entre sus pueblos o las afinidades alcanzadas entre sus respectivos gobiernos [Senado de la República, 2002a].

Para normar su criterio, los senadores solicitaron la comparecencia del embajador Gustavo Iruegas, subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina. Ahí, los legisladores comentaron que la posición del presidente frente a Cuba era muy ambigua porque algunas de sus declaraciones eran contradictorias puesto que en unas “elogiaba al régimen del presidente Fidel Castro y en otras hacía una severa crítica a su gobierno”. El embajador contestó que la posición de México era firme y que la administración de Fox estaba en contra del bloqueo de Estados Unidos. Al preguntarle directamente si Vicente Fox tenía programada una reunión con los disidentes cubanos, el embajador respondió contundente que no. Ante las promesas de que el presidente no se entrevistaría con los activistas, la Comisión Permanente del Congreso aprobó el permiso con 29 votos en favor y cero en contra.

Unos días antes de iniciar la visita de trabajo, el embajador Iruegas ofreció una conferencia de prensa para explicar los objetivos de la gira. Nuevamente se le preguntó si Fox tenía planeado visitar a la disidencia cubana. En respuesta, reconoció: “el presidente ha recibido peticiones de organizaciones que quisieran que eso ocurra y de organizaciones que no quisieran que eso ocurra”. Pero afirmó: “en los programas y en los planes eso no está

contemplado” (Presidencia de la República, 2002a). Contrario a esta declaración, el presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, anunció ese mismo día: “el presidente Vicente Fox está en la mejor disposición de entrevistarse con la disidencia cubana en su próxima visita a la isla y hará las gestiones diplomáticas y el trabajo político necesarios”. Reconoció que buscaba convencer a Fox de “la conveniencia y la importancia de que pudiera saludar a personas que están en un proyecto serio, patriótico y democrático” (Saldierna, 2002). La solicitud representaba una presión de parte del PAN para Fox. Pero también había voces que le exigían al presidente no reunirse con los disidentes. Era claro que ese tema en particular mostraba la falta de consenso entre las distintas fuerzas políticas en México. La posible reunión de Fox con la disidencia generaba mucha confusión y no se sabía a ciencia cierta si Fox se reuniría con ellos. Para los cubanos, una reunión de Fox con los inconformes sería prácticamente inaceptable.

Por otro lado, el embajador de México en Cuba estaba muy confundido porque la SRE le había cambiado varias veces la agenda de trabajo. Esas modificaciones reflejaban el poco interés del gobierno mexicano en la visita y la ambigüedad de su posición con respecto a Cuba. Todo indicaba que el gobierno de Fox quería mantener un nivel bajo para la visita. De hecho, había versiones de que Fox recibía presiones de parte de Estados Unidos para mantenerla en ese nivel y para reunirse con los disidentes. La jefa de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana, Vicki Huddleston, le confió al embajador Ricardo Pascoe que si Fox no se reunía con los disidentes, “Washington se podría molestar” (Pascoe, 2004, 263). No obstante, el embajador mexicano recibió la instrucción, por escrito, de “avisar a los disidentes que el presidente no los va a recibir” (Pascoe, 2004, 268). En este sentido, las señales eran muy confusas. El embajador mexicano hacía lo posible por mejorar las relaciones entre México y Cuba, como estaba establecido en su plan de trabajo, pero parecía que la SRE no se lo permitía.

Ya durante la visita, Vicente Fox, Fidel Castro y sus comitivas sostuvieron una reunión el 3 de febrero. Ahí, Fox le agradeció a Castro el apoyo de Cuba a México para ocupar un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU. En ese mismo momento, Fox prometió:

“México no apoyará resoluciones como la del año pasado en la CDH” (Pascoe, 2004, 276). En la reunión que tuvieron los dos cancilleres, Felipe Pérez Roque mencionó que Cuba estaba preocupada porque una resolución condenatoria en la CDH justificaría la continuidad del embargo estadounidense. Incluso, el canciller cubano le reclamó al mexicano haber sostenido una reunión con Colin Powell en la que le pidió a México el apoyo para condenar a Cuba en la CDH. En respuesta, Jorge Castañeda aseguró que México no presentaría ninguna resolución contra Cuba. De manera directa, Pérez Roque le solicitó a Castañeda un voto en contra del documento, de parte de México. En una respuesta ambigua, el secretario mexicano dijo que la visita de Fox era una muestra de que el asunto quedaba claro. Sin embargo, Castañeda aceptó que el voto de México dependería del tono de la resolución de la CDH. Y sentenció “un documento similar al del año pasado merecería de México un voto igual al emitido entonces” (Pascoe, 2004, 283). Fox y Castañeda dejaron en su visita un compromiso de, al menos, mantener la misma posición en la CDH.

Antes de regresar a México, el presidente Fox se entrevistó con los líderes de los grupos disidentes. En un texto leído frente a la prensa internacional en el vuelo de regreso, el mandatario mexicano justificó la reunión con el siguiente argumento:

Le señalé al presidente Castro que grupos de ciudadanos, grupos políticos activos se habían acercado a nuestra embajada en La Habana solicitando una reunión conmigo.

Atendiendo a esta solicitud —*que también viene de mi propio partido* y de mis propias convicciones democráticas— y en congruencia con la plataforma electoral con la que fui electo, le informé al Presidente Castro que tenía la intención de reunirme con estos grupos y además de instruir al secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, para que recibiese y platicase con un grupo de ellos en nuestra embajada [Presidencia de la República, 2002b].

El embajador Ricardo Pascoe no asistió a la reunión porque “se hizo a petición expresa de Washington” (Pascoe, 2004, 274). La decisión de reunirse con la disidencia se explica, entonces, en el marco de la teoría del juego de los dos niveles de Putnam: por

un lado, Fox quería complacer a su partido político y a los grupos conservadores en México. Pero también quería mandar una señal clara frente a Estados Unidos. Después del 11 de septiembre de 2001, el gobierno de México buscó mantener una posición más cercana a Washington y los empezó a complacer en ciertos temas, como el de Cuba. Es muy probable que el objetivo de México fuese lograr un acuerdo migratorio con Estados Unidos a cambio de un alejamiento con Cuba.

La decisión de reunirse con los activistas cubanos fue muy criticada en México, sobre todo porque antes la SRE había afirmado que el presidente Fox no tenía planes de reunirse con la oposición cubana. La evidencia apuntaba a que la cita con los activistas había sido planeada previamente por el gobierno mexicano. La visita, en lugar de mejorar las cosas, las empeoró. En México, la oposición estaba enfurecida y solicitó la renuncia de Castañeda. En términos generales, la gira no cumplió con los objetivos planteados por Fox porque, en lugar de fortalecer y ampliar la relación bilateral, aumentó la tensión diplomática.

En la misma conferencia de prensa de regreso a la Ciudad de México, Vicente Fox afirmó que le había entregado a Fidel Castro una lista con el nombre de varios presos políticos para que sus casos fueran revisados. Días más tarde, en conferencia de prensa, Fidel Castro desmintió a Fox diciendo que nunca le habían entregado tal lista. Era obvio que uno de los dos había mentido y eso contradujo la oferta de mantener un diálogo "franco", como se había prometido. Luego, el secretario Castañeda hizo una declaración poco afortunada para el ambiente al anunciar que México rompía relaciones con la Revolución Cubana y las iniciaba con la República de Cuba.

Semanas más tarde, la tensión llegaba a una nueva etapa cuando alrededor de una centena de cubanos hicieron un tumulto frente a la embajada mexicana en La Habana solicitando asilo político. La acción era producto de una declaración hecha por Jorge Castañeda al inaugurar un centro cultural mexicano en Miami a finales de febrero (SRE, 2002). Radio Martí difundió una versión dolosa de sus palabras cuando el entonces secretario dijo que las puertas del centro cultural estaban abiertas para todos los amigos latinoamericanos. El 27 de febrero, la radiodifusora se encargó

de que los cubanos pensaran que era una invitación abierta para solicitar asilo político en cualquier momento.

Alrededor de 29 personas lograron ingresar a la embajada mexicana después de que estrellaron un camión de pasajeros en la entrada. El asunto casi se convirtió en una crisis bilateral diplomática de amplias dimensiones. El embajador Ricardo Pascoe no se encontraba en esos momentos en La Habana y el subsecretario Iruegas tuvo que ir a buscar una salida diplomática al conflicto. Una vez que regresó de urgencia el embajador Pascoe, juntos negociaron con las autoridades cubanas del ministerio de Relaciones Exteriores las condiciones del desalojo. La noche del 28 de febrero, los funcionarios mexicanos solicitaron que la acción fuera pacífica, que el personal de seguridad cubano entrara a la embajada desarmado y que no hubiera cargos penales contra los invasores. La crisis se disolvió cuando en la madrugada del 1º de marzo las fuerzas cubanas entraron de manera pacífica y desalojaron la embajada. Algunos de los invasores fueron encarcelados y un grupo de opositores al régimen castrista realizó una huelga de hambre frente a las oficinas del consulado mexicano en Miami solicitando que el gobierno de México intercediera para liberar a los presos.

Las preguntas obligadas eran: ¿quiénes habían organizado la toma de la embajada y con qué objetivos? En un informe confidencial enviado a la SRE, el embajador Pascoe sugirió que había dos opciones: el mismo gobierno cubano pudo haber planeado el incidente o fue la disidencia en Miami. Aunque era posible la segunda hipótesis, Pascoe trabajó ampliamente sobre la primera. Si los promotores fueron los exiliados en Miami, su único objetivo claro era provocar un distanciamiento entre México y Cuba luego de la reunión entre Fox y Castro.

En su análisis interpretativo, el embajador presentó los siguientes argumentos para sostener la primera hipótesis: 1) los medios internacionales sabían con anticipación que algo sucedería en la embajada de México; 2) los servicios de inteligencia cubanos tenían conocimiento de la situación; 3) los refuerzos para proteger la embajada tardaron demasiado; 4) el autobús que se impactó contra la embajada tenía un conductor muy hábil por las maniobras que tuvo que hacer y no era un personaje espontáneo

como se manejó; 5) las fuerzas de seguridad cubana despojaron del material gráfico a los periodistas que presenciaron los hechos; y 6) la mayoría de los invasores pertenecía a una misma zona de la ciudad y algunos eran miembros del Partido Comunista Cubano. Según este marco explicativo, los objetivos del gobierno cubano podrían haber sido los siguientes: 1) cuestionar la estrategia del secretario Castañeda de acercamiento a Miami; 2) galvanizar a los sectores mexicanos afines a su régimen en contra de la figura política del secretario de Relaciones Exteriores; 3) complicar la situación política interna de Castañeda en México; 4) neutralizar cualquier asomo de descontento en el presidente Fox; y 5) afirmar una vez más la imagen de dignidad de su régimen y la ilusión de omnisapiencia de su persona dentro del país (Pascoe, 2004, 307-329). Hayan sido los cubanos en Miami o el gobierno de La Habana, lo claro era que el más beneficiado del incidente había sido Fidel Castro.

El conflicto con Cuba no terminaría ahí: a finales de marzo del mismo año, México fue sede de la Conferencia para la Financiación al Desarrollo de la ONU. Al término de su discurso, Fidel Castro dijo que tenía que abandonar precipitadamente la reunión debido a una situación especial. De inmediato las especulaciones y los rumores corrieron en el sentido de que el gobierno mexicano le había pedido que se retirara para no disgustar a George Bush. Oficiales cubanos confirmaron la versión pero no ofrecieron evidencias. Por su parte, la SRE exigía al gobierno cubano que presentara las pruebas correspondientes.⁴ El incidente volvió a enrarecer el ambiente diplomático entre México y Cuba. Los legisladores mexicanos, por su parte, solicitaron al titular de la SRE acudir al Congreso a explicar el asunto. Castañeda simplemente se negó a dar explicaciones, lo que generó mayor tensión entre la SRE y el Poder Legislativo.

El asunto del voto de México en la siguiente reunión de Ginebra seguía pendiente. El gobierno mexicano no anunciaba con anticipación el sentido del voto sino hasta momentos antes y eso

⁴ La administración de José López Portillo se vio en la misma situación de pedirle a Fidel Castro apoyo para no complicar la reunión Norte-Sur. Sin embargo, en aquella ocasión, la diplomacia mexicana tuvo más tacto.

creaba cierto ambiente de incertidumbre. Una buena parte de la sociedad civil le demandaba al presidente Fox un voto de abstención. El mismo Senado de la República volvió a presentar un punto de acuerdo que fue aprobado sin discusión el 9 de abril de ese año. El texto del punto era el siguiente:

El Senado de la República, con respeto al principio de la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que instruya a la representación mexicana en la 58ª Reunión de la Comisión para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se está realizando en Ginebra, Suiza, y en el caso de que durante sus trabajos se presente alguna resolución específica sobre la situación de Cuba, México emita su voto preservando los principios que regulan nuestra política exterior y en contra de cualquier resolución atentatoria de la soberanía de la República de Cuba, y de cualquier otra resolución que vulnere los principios de la autodeterminación de los pueblos; la no intervención y la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales [Senado de la República, 2002b].

En la justificación del punto de acuerdo, los senadores argumentaban que el gobierno de México debía mantener su política tradicional de apego a los principios de política exterior consagrados en la Constitución. Además, le solicitaban a Vicente Fox no dejarse presionar por Estados Unidos, que había obligado a Uruguay a presentar una propuesta en la CDH a cambio de seguir comprando carne de ese país. Ese mismo día, los senadores rechazaban, por primera vez en la historia de la política exterior de México, una solicitud del presidente Fox para ausentarse del país con el propósito de realizar una visita a Estados Unidos y a Canadá. El hecho no tenía precedente en la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Los legisladores culparon al secretario de Relaciones Exteriores por su política exterior errónea y por haberse negado a explicar ante ellos la crisis diplomática entre México y Cuba desatada luego de la revelación de la llamada telefónica entre Fox y Castro. Parecía que el conflicto entre el encargado de la SRE y el Congreso estaba moldeando la política exterior de México, en especial la dirigida a Cuba.

En el proceso de toma de decisiones hacia la isla, prácticamente el presidente Fox y el secretario Castañeda eran los únicos que participaban de manera directa. Rara vez consultaban con otros actores las diferentes alternativas para normar su criterio. Al embajador mexicano en Cuba difícilmente le pedían opinión en los temas más sensibles de la relación. Pero en esta ocasión, el embajador Pascoe fue llamado a acompañar al presidente a una gira por Costa Rica para discutir el próximo voto de México en Ginebra, junto con el subsecretario Iruegas. Según el embajador Pascoe, Jorge Castañeda estaba decidido a votar en favor de la resolución uruguaya. A pesar de la insistencia del embajador por la opción de la abstención, el secretario de Relaciones Exteriores argumentaba que había grupos en México que presionaban por un voto en favor. Además, el secretario alegó: "los cubanos nos deben unas" (Pascoe, 2004, 347). Tal parecía entonces que la decisión estaba basada en un sentimiento revanchista y no en una política integral. El embajador Pascoe tenía una visión a largo plazo puesto que pensaba que México podía tener un papel importante en la transición cubana. Recomendaba no tomar decisiones de manera coyuntural. A solas, el embajador Iruegas estaba de acuerdo, pero frente al secretario Castañeda no se atrevía a mantener su opinión. Parecía que nadie le podía hacer frente a las decisiones de Castañeda. El 19 de abril México se sumó junto con otras 22 naciones al voto en favor de la resolución que había presentado Uruguay en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra en la cual se invitaba a Cuba a aceptar el monitoreo para evaluar el respeto a los derechos humanos en la isla. El texto íntegro del documento fue el siguiente:

1. Sin perjuicio de reconocer los esfuerzos hechos por la República de Cuba en la realización de los hechos sociales de la población frente a un entorno internacional adverso, invita al gobierno de Cuba a realizar esfuerzos para obtener similares avances en el campo de los derechos humanos, civiles y políticos, en consecuencia con las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos y atendiendo los principios y normas propios del estado de derecho.

2. Alienta al gobierno de Cuba a adherirse al Pacto de Derechos Civiles y Políticos, y al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
3. Solicita a la alta comisionada que disponga el envío de un representante personal para que su oficina coopere con el gobierno de Cuba en la aplicación de la presente resolución.
4. Exhorta al gobierno de Cuba a tomar todas las medidas necesarias para la efectiva realización de dicha visita, tan pronto como sea posible [CDH, 2002].

El texto de la resolución no era tan condenatorio, pero el voto causó agrios debates en México y Cuba. Muchos legisladores mexicanos se sintieron ofendidos puesto que en un punto de acuerdo los diputados, menos los del PAN, habían exigido un día antes al presidente abstenerse de votar en Ginebra (Garduño y Pérez, 2002). Muchos sectores de la opinión pública concluyeron que el gobierno de Fox estaba violando los preceptos constitucionales.⁵ Para muchos, la decisión fue un ejemplo claro del cambio de la política exterior de México hacia Cuba. Sin embargo, el voto más bien se emitió en medio de una coyuntura: en primer lugar, parecía que el gobierno de Fox tomaba venganza contra el Congreso mexicano por no haber aprobado días antes una solicitud para salir del territorio nacional. En segundo lugar, luego del fatídico 11 de septiembre, la presión del gobierno estadounidense pudo haber sido mayor. En tercer lugar, parecía que Jorge Castañeda había tomado la decisión como represalia de las incomodidades que Cuba le había hecho pasar con anterioridad. Entonces, el voto era congruente con el discurso de la política exterior de Fox, pero no hay otras explicaciones, puesto que un año antes México se abstuvo y en esta ocasión sólo esos tres elementos eran nuevos en el contexto. Lo incongruente fue que después del 19 de abril México presentó ante la misma Comisión de Ginebra una propuesta de resolución para proteger los derechos humanos en la lucha antiterrorista. Sin embargo, tuvo que retirarla ante la presión de Estados Unidos (Núñez, 2002).

⁵ El artículo 89 fracción X de la Constitución establece que el presidente mexicano debe conducir la política exterior con apego a los principios tradicionales, entre ellos el de la no intervención (véase Becerril *et al.*, 2002a).

Más tarde, Fidel Castro personalmente se presentaba en una conferencia de prensa para revelar las pruebas que tenía sobre el asunto pendiente de Monterrey. En una clara represalia contra el voto mexicano en la CDH de la ONU, el jefe del gobierno cubano presentó la grabación de una conversación telefónica entre él y Vicente Fox. En una franca contradicción con lo que Fox envió al Senado para justificar su viaje a Cuba, el mandatario mexicano le pedía al comandante retirarse de la Cumbre de Monterrey con anticipación para “no complicarle” la visita de George W. Bush. La difusión de la cinta rompió completamente con el protocolo diplomático, pero también mostró a Vicente Fox y a Jorge Castañeda como mentirosos ante la opinión pública internacional. La conversación revelaba las complacencias del gobierno mexicano ante Estados Unidos. Era obvio que la política de Fox frente a Cuba era también producto de las presiones externas.

Después, el Congreso mexicano demandó el inicio de un juicio político contra el secretario de Relaciones Exteriores y consideró a la administración de Fox como *entreguista* y subordinada a los intereses de Estados Unidos (Becerril, 2002b). Cuba y México habían llegado al nivel más bajo en su relación y parecía que habría un rompimiento diplomático. Con el propósito de calmar los ánimos, el vocero de la Presidencia leyó un comunicado en el que afirmaba: “México, independientemente de anécdotas y episodios como éste, continuará con sus relaciones diplomáticas con la República de Cuba” (Presidencia de la República, 2002c). Por fortuna, las cosas tomaron un cauce más tranquilo cuando ambos mandatarios distensaron la situación. Sin embargo, la relación prácticamente estaba congelada puesto que varias actividades entre México y Cuba fueron canceladas por parte de las autoridades mexicanas.

La revelación de la conversación mostraba la presión que la administración de Vicente Fox recibía de parte de Estados Unidos. El mismo Jorge Castañeda aceptó en una entrevista en el diario *Reforma* que “funcionarios de Washington presionaron a México para que Bush y Fidel no se encontraran durante la Cumbre de Monterrey”. Según el embajador Pascoe, el Departamento de Estado buscaba promover una “ruptura de relaciones diplomáticas entre ambas naciones” (Pascoe, 2004, 415).

Tiempo después, parecía que la situación empeoraba de nuevo cuando el embajador mexicano en Cuba renunciaba al cargo a finales de 2002. La causa principal era su posición muchas veces contraria a la oficial. Su situación era muy incómoda y ello le causó grandes diferencias con el secretario Castañeda y con altos funcionarios de la SRE. La cancelación de las festividades del 15 de septiembre en La Habana provocó molestias a Pascoe y el Servicio Exterior Mexicano lo amenazó con aplicarle auditorías para encontrar malos manejos. Luego de un breve escándalo entre Pascoe y el oficial mayor de la SRE ventilado en los medios de comunicación, el todavía embajador decidió renunciar para calmar las cosas. En su momento, Pascoe dijo en una carta abierta dirigida al presidente Fox que México y Cuba estaban "en el umbral de una ruptura *de facto*, mas no *de jure*" y agregó: "cuando nos acercamos a Estados Unidos, nos alejamos de Cuba, y viceversa". En un tono amenazante o profético dijo que: "seguir por ese camino llevará a la nación a una confrontación de imprevisibles y nefastas consecuencias" (Pascoe, 2004, 484-485).

Las cosas no pasaron a mayores y cuando Castañeda renunció en enero de 2003 parecía que la situación mejoraría. Una de las primeras declaraciones del nuevo secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, fue que su principal labor sería "enmendar 'los modos de operación incorrectos' de su antecesor que llevaron a 'fricciones y enfrentamientos', no sólo con Cuba, sino con otras naciones" (Vargas, 2003). En efecto, luego de la renuncia de Castañeda y la llegada de Derbez, la relación bilateral tomó un cauce más tranquilo. La nueva embajadora mexicana en Cuba, Roberta Lajous, logró aminorar la tensión. Por la proximidad de las elecciones federales de julio de 2003, el gobierno de Vicente Fox redujo la controversia con Cuba, ya que el conflicto con la isla dividía a la sociedad mexicana y ello podía causar la pérdida de votos para el partido en el poder.

Como se esperaba, en abril de 2003 el gobierno de México volvió a votar en favor de la resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la cual condenaba al régimen de Fidel Castro. La decisión volvió a dividir a la sociedad mexicana. Los grupos nacionalistas condenaron el voto de México, mientras que los conservadores apoyaron a la administración de Fox. Cuba se molestó

nuevamente con el gobierno mexicano por haber apoyado la iniciativa de Estados Unidos. Sin embargo, las cosas no pasaron a mayores.

Un asunto que volvió a involucrar a Cuba en la política mexicana fue la acusación de algunos partidos de oposición de que Vicente Fox había recibido financiamiento de parte de los cubanos exiliados en Estados Unidos para su campaña electoral. Era claro que los partidos de oposición buscaban restarle con esto votos al partido gobernante. Incluso el ex embajador de México en Cuba, Ricardo Pascoe, dijo que Jorge Castañeda sabía del financiamiento externo ilegal que habían proporcionado los cubanos en el exilio. El tema quedó sólo en la esfera del escándalo ya que no hubo pruebas concretas de lo dicho. El año 2003 terminó con una tensa calma en la relación México-Cuba.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La pregunta obligada es: ¿cuáles fueron los motivos que tuvo la administración de Vicente Fox para llegar a una situación tan complicada en la relación con Cuba? Algunos elementos que la responden son los siguientes:

- 1) La llegada de un régimen democrático impulsaría una política exterior basada en principios tales como democracia y derechos humanos. Cuba estaba en el camino y Vicente Fox tenía que adoptar, frente a la isla, una conducta congruente. El argumento era que había terminado el régimen autoritario priísta, el cual tuvo un acuerdo tácito con Fidel Castro de apoyo mutuo, y las cosas tenían que cambiar.
- 2) Es evidente que Vicente Fox recibió presión de parte de Estados Unidos para bajar el nivel de la relación con Cuba. Si las presiones no fueron explícitas, entonces la administración de Fox hizo lo posible para complacer al gobierno estadounidense. La prueba contundente fue la revelación de la conversación telefónica entre Fox y Castro previa a la Conferencia para la Financiación al Desarrollo en

Monterrey, en marzo del 2002. Es muy probable que la administración de Fox haya asumido esa posición frente a Cuba para obtener un acuerdo migratorio con Estados Unidos. Sin embargo, México no obtuvo nada a cambio.

- 3) En el marco personal, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, tenía un problema particular con el gobierno de Castro y, además, tenía ambiciones para ser el siguiente presidente de México. Aparte de existir ciertos resentimientos por algunos libros escritos por Castañeda donde se decía que Castro había abandonado a su suerte al "Che" Guevara, surgieron reportes de que el ex secretario mexicano había sido agente secreto de Cuba. En su calidad de espía, Castañeda tuvo acceso a varios documentos clasificados del gobierno cubano, según esta versión. Más tarde revelaría información sensible para los cubanos en sus libros argumentando que la había obtenido de la disidencia. Ello fue considerado en Cuba como una alta traición. La hipótesis es que Castañeda atacaba agriamente a Castro para defenderse de una posible revelación de las pruebas de su paso como agente.
- 4) Existió el rumor de que Vicente Fox había recibido fondos de los exiliados cubanos en Miami para su campaña. Según esta lógica, Fox tendría el compromiso de aislar el régimen de Castro. Inclusive, en los medios de comunicación se filtró la versión de que México reconocería a un gobierno de disidentes cubanos en el exilio.

Los elementos aquí expuestos confirman que la crisis diplomática entre México y Cuba es producto del juego de las fuerzas políticas internas en México y de las presiones externas. El conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso influyó de manera significativa en el desarrollo de la crisis. Para aprovechar el capital político, el asunto de Cuba fue usado por los partidos políticos de oposición para atacar a Fox y a Castañeda. Incluso Fidel Castro usó los desatinos diplomáticos de México para provocar ciertas crisis y así legitimarse dentro de su régimen. El deterioro de la relación se debió a que tanto México como Cuba contribuyeron a un desgaste innecesario que los llevó a una fase incómoda.

EL INICIO DE LA CRISIS

Para la relación bilateral, el 2004 inició con el mismo asunto: el voto de México en Ginebra. La incertidumbre aumentaba porque el gobierno mexicano se acostumbró a no revelar con anticipación el sentido de su voto sino hasta el último momento. Esta costumbre rompía con la tradición de la diplomacia mexicana de anunciar antes de una reunión internacional el voto de México para evitar recibir presiones externas. El contexto de la reunión de la CDH era muy similar a las anteriores. Por un lado, Estados Unidos buscaba a un país que propusiera la iniciativa y ejercía presión para que se aprobara. Por su parte, Cuba mantenía su actitud amenazante. En México, los distintos sectores se pronunciaban por la abstención de la delegación mexicana. Sin embargo, en el escenario apareció un nuevo componente: el caso Ahumada.

EL CASO AHUMADA Y EL VOTO DE MÉXICO EN GINEBRA DE 2004

En los primeros meses de 2004, aparecieron en los medios de comunicación mexicanos unos videos que demostraban la corrupción de algunos miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con cargos dentro del Gobierno del Distrito Federal. Para algunos, la filtración venía de las altas esferas del poder y el objetivo era desprestigiar al gobierno perredista de Andrés Manuel López Obrador, quien en esas fechas encabezaba las encuestas para suceder al gobierno de Vicente Fox. Los videos provenían de la oficina de Carlos Ahumada, un prominente empresario de origen argentino quien estaba acusado de fraude genérico contra el Gobierno del Distrito Federal. El empresario huyó a Cuba y fue detenido en La Habana el 30 de marzo, hecho que complicaría las relaciones entre ambos países.

El gobierno de México inmediatamente solicitó la extradición del empresario y afirmó que el caso de Ahumada no tendría ninguna relación con el voto mexicano en la próxima sesión de la CDH en Ginebra. Es posible que las autoridades cubanas tuvieran la esperanza de usar el tema de la extradición como un instrumento para negociar con México el sentido del voto, puesto que ellos

conocían los intereses políticos que estaban detrás del tema. El caso Ahumada empezó a generar rumores en la clase política mexicana y el asunto empezó a llamar la atención de los medios de comunicación.

Ante la ola de rumores, la SRE llamó a consultas a la embajadora de México en Cuba, Roberta Lajous, para aclarar la información sobre Ahumada. En conferencia de prensa el 5 de abril, el nuevo subsecretario para América Latina y el Caribe, Miguel Hakim, intentó explicar la situación a los reporteros. Tratando de minimizar el caso Ahumada y el voto de México en Ginebra, el subsecretario mencionó que la embajadora había sido llamada para tratar varios asuntos. Sin embargo, los temas de mayor interés fueron los ya mencionados. Tajante, Miguel Hakim dijo que “el voto en Ginebra y el proceso de extradición no tienen relación alguna para el gobierno de México” (SRE, 2004a). Ante las preguntas insistentes de los reporteros, Hakim reiteró que el gobierno mexicano tomaría una decisión hasta que se conociera la versión final de la resolución en Ginebra. Explicó que, efectivamente, ya se sabía de la propuesta que presentaría Honduras en esta ocasión, pero que la misma era susceptible de recibir modificaciones, puesto que todavía se trataba de un proyecto.

Por su parte, la embajadora Lajous explicó que había presentado dos notas diplomáticas ante el gobierno de Cuba para solicitar la detención provisional con fines de extradición y para gestionar una visita consular prevista en la Convención de Viena. El rumor en los medios de comunicación era que el caso Ahumada estaba conectado al *complot* en contra de López Obrador y que el gobierno federal estaba involucrado. En la misma conferencia de prensa, los reporteros preguntaban sobre el paradero de Carlos Ahumada, puesto que nadie lo conocía con precisión. Los funcionarios de la SRE respondieron que no sabían y que no tenían la obligación de saberlo. Para contextualizar el estado de la relación bilateral, el subsecretario afirmó que hasta hacía algunos meses había una tendencia negativa, pero que con la llegada de Luis Ernesto Derbez la tendencia se había revertido de manera positiva. La embajadora Lajous añadió que México y Cuba gozaban gradualmente de un clima amistoso.

Días antes de que se efectuara la sesión en donde la CDH abordaría el caso cubano, varios actores políticos nacionales y extranjeros opinaron sobre el sentido que el voto mexicano debía tener. Diputados de oposición propusieron, como cada año, un punto de acuerdo en el que le solicitaban a Vicente Fox "se abstenga de votar una resolución condenatoria en contra de Cuba, respondiendo al espíritu humanitario, solidario y latinoamericanista de cooperación y diálogo que es paradigma del desempeño de la política exterior mexicana" (Cámara de Diputados, 2004). Después de un largo y ríspido debate y sin el apoyo del PAN, el acuerdo fue aprobado por la mayoría de los diputados el 30 de marzo. Ese mismo día, el Senado aprobó, en esta ocasión, un punto de acuerdo en el que le solicitaba al Ejecutivo la explicación y los argumentos del voto en Ginebra después de que éste se emitiera.⁶

Un acontecimiento que volvió a ensombrecer el ambiente fue una llamada telefónica entre los presidentes Vicente Fox y George Bush la mañana del 13 de abril. Según una agencia noticiosa, el vocero de la Casa Blanca, Scott McClellan, afirmó ante reporteros que el mandatario mexicano se había comprometido ante su homólogo estadounidense a votar en favor de la resolución que presentaría Honduras. De acuerdo con versiones periodísticas, McClellan había dicho que "los dos presidentes discutieron sobre la reunión de la CDH que se realizaba en Ginebra. Ambos estuvieron de acuerdo en la importancia de aprobar una resolución sobre Cuba en ese encuentro y trabajar juntos para mejorar la situación de los derechos humanos en la isla".⁷ Poco antes del anuncio en Washington, un comunicado de la Presidencia de México aseveró que en la conversación telefónica entre ambos presidentes el tema abordado había sido la resolución de la Corte Internacional de Justicia de La Haya que pedía la revisión del

⁶ La SRE respondió a la solicitud del Senado el 21 de mayo con el mismo boletín de prensa emitido el 15 de abril para justificar el voto de México en Ginebra (véase la *Gaceta Parlamentaria* del Senado del 30 de marzo y del 2 de junio).

⁷ La página de Internet oficial de la Casa Blanca no registra estas declaraciones. Sin embargo, varios periódicos nacionales así lo informaron (Román, 2004). La Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia dio a conocer que una agencia noticiosa había malinterpretado las declaraciones del vocero de la Casa Blanca.

caso de 52 mexicanos condenados a muerte en Estados Unidos. El tema del voto de México sobre Cuba ni siquiera apareció en el escueto comunicado (véase Presidencia de la República, 2004a).

La declaración provocó inmediatamente un escándalo en México. Los partidos políticos de oposición le exigieron al presidente mexicano que revelara el contenido de la conversación y lo exhortaron de nuevo a emitir un voto de abstención para que México no quedara como títere de Estados Unidos. La opinión pública esperaba que el gobierno de Fox enviara a la Casa Blanca alguna protesta o que pidiera la retracción del funcionario de Washington, pero no lo hizo. Por la noche, funcionarios de Comunicación Social de la Presidencia reconocieron que, en efecto, los dos mandatarios habían intercambiado ideas sobre la sesión de la CDH de Ginebra, pero aclararon que Vicente Fox no había comprometido el voto de México. Agustín Gutiérrez Canet, coordinador de Información Internacional de Los Pinos, dijo que México "no era un país bananero" y que el gobierno del presidente Fox aún no había decidido el sentido de su voto.⁸ En otro comunicado que parecía el reflejo de un voto anunciado, la oficina del presidente de México confirmaba que "la protección universal de los derechos humanos es tesis fundamental de la política exterior del gobierno del presidente Vicente Fox" (Presidencia de la República, 2004c).

En una aparente contradicción, el 14 de abril el secretario de Gobernación, Santiago Creel, dijo: "México no ha comprometido con los Estados Unidos su voto en torno a la valoración sobre los derechos humanos en Cuba". Sin embargo, el mismo día el secretario de Relaciones Exteriores, en gira por América del Sur, declaraba: "el gobierno de México está en favor de que Cuba acepte la visita de un relator de derechos humanos de la ONU", como lo pedía la resolución de Honduras (Saldierna, 2004e y Urrutia, 2004).

⁸ La declaración oficial de la Presidencia publicada en su página de Internet no registra el uso de la palabra "bananero". Sin embargo, la mayoría de los periódicos nacionales en México sí la reportaron (véase Presidencia de la República, 2004b, así como las notas aparecidas en los diarios de circulación nacional el 14 de abril de 2004).

Finalmente, el 15 de abril la CDH de la ONU abordó el tema de Cuba. En su informe, Christine Chanet, la alta comisionada para Derechos Humanos de Naciones Unidas, se quejaba de que el presidente Fidel Castro no la había recibido ni le contestaba sus cartas. No obstante, en las consideraciones que este informe hizo sobre la conducta cubana, destacaba el reconocimiento a Cuba de su impresionante récord en cuanto a los derechos económicos, sociales y culturales de su pueblo, e incluso admitía algunos avances en el ejercicio de la libertad religiosa y de expresión. Además, el documento señalaba los desastrosos efectos de 40 años de bloqueo en las esferas económica y social y, por consiguiente, en lo relativo a los derechos civiles y políticos. De manera acertada, el documento atribuyó a la tensión extrema entre Cuba y Estados Unidos el clima poco propicio para el desarrollo de las libertades de expresión y de reunión. El texto de la resolución a votar fue el siguiente:

El Gobierno de Cuba [...] debería evitar la adopción de medidas que pudieran amenazar los derechos fundamentales, la libertad de expresión y el derecho a un debido proceso de sus ciudadanos.

[...] Expresa su esperanza de que el Gobierno de Cuba continuará esforzándose por robustecer la libertad religiosa y de que pondrá en marcha medidas con el fin de facilitar la transición hacia el establecimiento de un diálogo fructífero con todas las corrientes de pensamiento y grupos políticos organizados de su sociedad, a pesar del precario ambiente internacional, con el propósito de promover el desarrollo pleno de las instituciones democráticas y de las libertades públicas.

Insta al Gobierno de Cuba a que coopere, dentro del pleno ejercicio de su soberanía, con la Representante Personal del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, facilitándole el cumplimiento de su mandato, como otros estados soberanos deben hacerlo en cumplimiento de los Propósitos y Principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas [CDH, 2004].

Para la reunión, la delegación mexicana estuvo representada por el embajador Luis Alfonso de Alba y el director general de Derechos Humanos de la SRE, Juan José Gómez Camacho. Cuando

inició la sesión, los funcionarios mexicanos todavía no estaban presentes en el lugar. Después de que Honduras hiciera la presentación del proyecto, los mexicanos aparecieron con celular en la mano para informar sobre el desarrollo de la sesión al secretario Luis Ernesto Derbez, quien a su vez se encontraba en línea directa con el presidente Vicente Fox. Hasta ese momento, los representantes mexicanos estaban recibiendo la instrucción final de sus superiores. Como la resolución no se pudo aprobar por unanimidad, los miembros de la CDH tendrían que votar en favor o en contra del documento o, simplemente, abstenerse. Para mostrar congruencia en su política, México votó en favor de la resolución. Una vez concluido el proceso, los resultados fueron los siguientes: 22 votos en favor, 21 en contra y 10 abstenciones. En un comunicado de prensa, la SRE justificó el voto de México en los siguientes términos:

El apoyo de México representa un voto en favor de la causa de derechos humanos y como tal debe interpretarse. Nuestra posición no se basa en consideraciones políticas o de coyuntura; por el contrario, el voto de México en favor de esta resolución ha sido un voto congruente con nuestros principios, con nuestra convicción de que, tanto de manera individual como colectiva, los estados tienen la obligación de velar por el respeto de los derechos humanos de todos sus ciudadanos [SRE, 2004b].

Después de la votación, las reacciones en México no se hicieron esperar. Los partidos políticos, excepto el PAN, se sorprendieron de la decisión que tomó el gobierno sobre el tema cubano y del caso omiso ante la opinión de la LIX Legislatura. Para justificar el voto y calmar los ánimos, el presidente Vicente Fox Quesada declaró:

Se trata de un voto en favor de una causa, no en contra de una nación, la cual siempre ha merecido y merecerá nuestro respeto y apoyo. Nuestra posición al emitir ese voto no se basa en consideraciones políticas o de coyuntura, por el contrario, nuestro voto en favor de esta resolución y de la defensa de los derechos humanos ha sido un voto congruente con nuestros principios [Presidencia de la República, 2004d].

Sobre el tema, el titular de la SRE argumentaba que la decisión de México en Ginebra no era injerencista, y que tampoco se trataba de una decisión producto de la presión del gobierno estadounidense. Refiriéndose a la postura de los legisladores mexicanos, el canciller señaló que la posición mexicana se había mantenido igual durante los últimos tres años. Sobre la influencia de Estados Unidos en el voto de México, Derbez señaló que la imagen de que el gobierno mexicano se sometió a los dictados estadounidenses en el tema cubano era producto de falsas percepciones. Rechazó que el voto de México fuera violatorio de los principios de política exterior mexicana y añadió que el gobierno no había cambiado esos principios; pero reconoció que lo que sí había cambiado era “la visión de lo que debe ser la política exterior de acuerdo con esos postulados” (Saldierna, 2004f).

Por su parte, el canciller cubano, Felipe Pérez Roque, aseguró que el voto de México ponía “un tramo de confrontación” entre ambos países. De acuerdo con su versión, Luis Ernesto Derbez le había asegurado que le comunicaría la decisión de su gobierno antes de la votación en Ginebra. El canciller cubano se quejó: “el canciller Derbez me llamó tres minutos antes de que se votara la resolución y me informó la decisión del presidente Fox, pero yo ya la conocía porque la había anunciado el presidente Bush unos días antes”. Aseguró también que la decisión del gobierno de Fox “destruye las pequeñas señales de interés de que las relaciones entre ambos países mejorarían”. Desde su perspectiva, México se sumaba a la política de intervención del gobierno de Estados Unidos contra Cuba. En lo que respecta al caso Ahumada, Pérez Roque rechazó que el voto de México en Ginebra tuviera relación alguna con el proceso de extradición de Carlos Ahumada (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004a).

En su oportunidad, el embajador cubano en México, Jorge Bolaños, declaró que el voto mexicano “afecta, degrada” y prácticamente “anula” los “pequeños esfuerzos” por recomponer las relaciones entre ambos países luego de la salida de Jorge Castañeda. En tono amenazante, dijo: “pero esto ¡no se va a quedar así!” (Avilés, 2004).

En respuesta al voto mexicano en Ginebra, representantes de partidos políticos, organizaciones sociales, clero y sociedad

civil en general condenaron la decisión de México. Casi todos lamentaron que el gobierno de Vicente Fox vulnerara el principio de no intervención consagrado en la Constitución y se alineara con Estados Unidos, uno de los principales infractores de los derechos humanos en el mundo. Por solidaridad con el presidente Fox, el PAN fue la única fuerza política que se congratuló de la decisión. Juan Ignacio Zavala, vocero del partido, y Alejandro Zapata Perogordo, secretario de Acción de Gobierno, manifestaron su satisfacción por el sentido del voto argumentando que era en favor de los derechos humanos. Para el líder nacional del PRD, Leonel Godoy, la actitud del gobierno de Fox era “patética”, pues la llamada telefónica que tuvo con el presidente estadounidense, George W. Bush, dañaba la soberanía del país. En Buenos Aires, el líder perredista Cuauhtémoc Cárdenas manifestó que la posición adoptada por el gobierno mexicano en Ginebra rompía con el mandato constitucional de autodeterminación de los pueblos y no injerencia en los asuntos de otras naciones (Saldierna, 2004g). En el mismo sentido, los dirigentes del PRI, del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) también condenaron el voto de México y lamentaron que el presidente subordinara las decisiones del país a la presión de Estados Unidos. Para el dirigente priísta Roberto Madrazo, era claro que el gobierno federal se había alejado de los principios que rigen la política exterior de México. A su vez, el petista Alfonso Sánchez Anaya sostenía: “ese voto nos llena de indignación y vergüenza, porque exhibe a un presidente subordinado a los intereses de terceros” (Saldierna, 2004g).

En protesta, los intelectuales mexicanos también alzaron la voz. El escritor Carlos Monsiváis se quejó de que hubiera un criterio selectivo en el tema de los derechos humanos, “pues si se critica a un gobierno por violar derechos humanos, se debe criticar a todos los que lo hacen”. Por su parte, Carlos Fuentes sostuvo que los derechos humanos tienen que defenderse universalmente, donde quiera que se violen, y en Estados Unidos también se infringen: “Cuba es condenable, pero también Estados Unidos” (Saldierna, 2004g). En este escenario de críticas, la sociedad civil también tenía su opinión al respecto. El director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, David Velasco,

aseveró que México debió abstenerse, "porque el buen juez por su casa empieza". El obispo de Saltillo, Raúl Vera López, dijo que, antes de apoyar la resolución, el gobierno mexicano debió escuchar otras opiniones, entre ellas la del Congreso (Saldierna, 2004g).

Todas estas expresiones confirmaban la falta de un consenso en México respecto a la política hacia Cuba. Vicente Fox no escuchaba estas voces y se defendía detrás del argumento de que su administración promovía los derechos humanos como base de su política exterior. Obviamente, el tema más sensible para la relación bilateral era el voto de México en la CDH de Ginebra. Era claro que Fox recibía presión de Estados Unidos para votar en favor de las resoluciones que condenaban a Cuba, pero también los votos en las sesiones del 2002, 2003 y 2004 eran congruentes con su política de promoción de la democracia y los derechos humanos. No hay duda de que el mandatario mexicano usaba también el voto en Ginebra para satisfacer los intereses de grupos conservadores y, al mismo tiempo, atacar a sus adversarios políticos.

Condenar a Cuba en la CDH no tenía mucho caso porque no resolvía el asunto principal: los derechos humanos del pueblo cubano. Era simplemente un foro que servía de campo de batalla para mostrar las diferencias políticas entre Estados Unidos y Cuba. Desde la perspectiva de la teoría de Putnam, lo más conveniente para México era un voto de abstención porque podía evitar: 1) entrar en crisis cíclicas frente a Cuba, 2) que su gobierno fuera identificado como proestadounidense y 3) enfrentamientos estériles con el Congreso y otros grupos puesto que no había consenso en torno al tema. México no ganaba mucho al votar en favor de Estados Unidos.

LA CRISIS SE DESATA

El punto más alto de la crisis comenzó el miércoles 28 de abril. En una clara represalia contra el voto de México en Ginebra, Cuba deportó al empresario Carlos Ahumada argumentando en un comunicado oficial que "los hechos relacionados con el señor Ahumada y el escándalo político desatado en torno a ellos tienen

una incuestionable connotación política y afectan, de un modo u otro, tanto a funcionarios y autoridades del gobierno como a otras personalidades políticas de ese país. Se trata de cuestiones absolutamente internas sobre las que a Cuba no le corresponde emitir juicios". Sin embargo, la declaración más fuerte de parte de Cuba fue la siguiente: "Carlos Ahumada ha declarado que la operación realizada con empleo de los videos sobre corrupción difundidos en México fue calculada deliberadamente para alcanzar objetivos políticos y planificada con meses de antelación" (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004b). Con esta declaración, el gobierno de Cuba insinuaba que funcionarios del gobierno federal estaban inmiscuidos en la campaña de desprestigio en contra de López Obrador. Al parecer, el objetivo de Castro era afectar políticamente al gobierno de Fox y, al mismo tiempo, favorecer al de López Obrador. A pesar de que Cuba alegó que no podía involucrarse en los asuntos internos de México, era claro que Fidel Castro estaba tratando de influir en la política mexicana con la deportación de Ahumada.

No obstante la SRE había declarado primero que no presentaría una nota de protesta, el jueves 29 la embajadora Lajous envió una nota diplomática exigiendo una explicación sobre los comentarios vertidos en torno a la extradición de Ahumada. La SRE consideró que era inadmisibile el "juicio de valor" emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y que esos comentarios sólo buscaban confundir a la opinión pública porque no tenían una base sólida (SRE, 2004c). El presidente mexicano no quiso hacer comentarios cuando la prensa lo interrogó al respecto. En la Ciudad de México, la embajada cubana informó que pronto daría las respuestas solicitadas por México.

El sábado 1º de mayo, en el discurso para conmemorar el Día del Trabajo, el comandante Fidel Castro aludió agresivamente al gobierno de Fox. Molesto por el voto de México en Ginebra, dijo:

En México, pueblo entrañable y hermano para todos los cubanos, el Congreso nacional solicitó en vano a su presidente abstenerse de apoyar la resolución que le demandó el presidente Bush. Duele profundamente que tanto prestigio e influencia ganados por México en América Latina y en el mundo por su intachable política

internacional, emanada de una revolución verdadera y profunda, hayan sido convertidos en cenizas [...] Prácticamente la frontera de Estados Unidos con México no está ya en el río Bravo del que hablaba Martí. Estados Unidos está mucho más adentro de México [...] Lo peor y más humillante para México fue que las noticias relativas a su votación en Ginebra, tanto el día 15 como el 22, eran anunciadas desde Washington [Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004c].

Los comentarios de Castro provocaron de inmediato la ira del presidente Fox. Ese mismo día, el mandatario mexicano mandó llamar a los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores para intercambiar opiniones sobre lo dicho por Castro y discutir las distintas opciones de respuesta. Según versiones periodísticas, los tres coincidieron en que "era tiempo de responder a las críticas y acusaciones vertidas" por Castro puesto que eran "injerencistas". Semejando al modelo del actor racional, Vicente Fox pidió a sus colaboradores analizar las diferentes "alternativas para enfrentar las acusaciones" del jefe de Estado cubano. Apegado al guión del actor racional, los conminó a "examinar 'cuidadosamente' las repercusiones que traería cualquier decisión". Ambos secretarios se trasladaron a las oficinas del secretario de Gobernación para trabajar en el encargo presidencial.

Por la noche, Vicente Fox los volvió a convocar para conocer el resultado de sus análisis. Para tomar una decisión, los funcionarios "hicieron un recuento de los últimos episodios que tensionaron la relación bilateral". De acuerdo con esta versión, Creel y Derbez argumentaron que "el gobierno cubano ya había incurrido en violaciones a la Convención de Viena, al permitir que funcionarios viajaran a México con pasaportes diplomáticos, sin anunciar a las autoridades mexicanas el motivo de su estancia en el país". La discusión continuó hasta pasada la media noche. La opción de una ruptura de relaciones diplomáticas fue puesta sobre la mesa, pero en ese momento no se tomó porque se consideró necesario "analizarla a fondo". La reunión se postergó para el domingo (Ruiz, 2004a y Alegre, 2004).

De esa primera reunión, se desprende que el principal objetivo del gobierno de Vicente Fox era tomar una medida para detener

los ataques de Fidel Castro. Al parecer, no se tenía claridad en la estrategia a seguir, pero el rompimiento de relaciones diplomáticas con el régimen castrista era una opción. Es posible que no se tomara en ese momento esa determinación por considerarla extremista y por las fuertes reacciones que desencadenaría en México y en La Habana. Era claro que se necesitaba un argumento sólido para justificar cualquier decisión drástica. Los asuntos de las violaciones a la Convención de Viena y la intromisión en los asuntos internos de México parecían el mejor pretexto.

El domingo en la mañana el presidente Fox acudió a un compromiso con su partido en Querétaro, y por la tarde volvió a convocar a una reunión para tomar la decisión final. En esta ocasión, acudieron más funcionarios y asesores para continuar examinando las alternativas, entre ellos algunos subsecretarios. Según la misma versión periodística, a las 17:00 los funcionarios decidieron que la mejor opción era retirar a la embajadora de México en Cuba y expulsar al representante del gobierno de La Habana en México. A sugerencia del subsecretario Miguel Hakim, Ernesto Derbez informó al embajador Bolaños la decisión de la administración de Fox, quien agradeció el gesto y respondió en un tono cordial que de inmediato haría todos los arreglos para abandonar el país.

Por la noche, los secretarios Creel y Derbez convocaron a una conferencia de prensa para anunciar la medida sin aceptar preguntas de los reporteros. Creel comunicó que la Secretaría a su cargo contaba con información sobre las actividades que habían realizado miembros del Partido Comunista de Cuba (PPC), las cuales eran consideradas inaceptables. El argumento era que habían ingresado al país con pasaporte diplomático sin anunciar oficialmente su visita, lo que se podía tipificar como una violación a la Convención de Viena. Sin explicar la naturaleza de esas actividades, Creel dijo que "la Secretaría de Gobernación se reservaba, en términos de ley, la información detallada de lo sucedido" (Secretaría de Gobernación, 2004a). Por su parte, el secretario Derbez dijo lo siguiente:

Las acciones recientes llevadas a cabo por el gobierno de Cuba en las declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese

país ante la deportación del señor Carlos Ahumada Kurtz, el discurso del presidente Castro de mayo primero de 2004, y los hechos realizados por funcionarios del gobierno cubano [...] llevan a México a concluir que la actitud del gobierno de Cuba ha sido de injerencia directa en asuntos internos de competencia exclusiva de los mexicanos [...] Por esta razón, y de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 89 de la Constitución, el presidente de la República ha decidido retirar a nuestra embajadora en La Habana y solicitar al gobierno cubano el retiro de su embajador en México de manera inmediata [...] Se le pide al embajador de Cuba en México que en un término de 48 horas se retire del país; paralelamente, por francas violaciones a la Convención de Viena, el consejero para Asuntos Políticos, Orlando Silva, se ha declarado persona *non grata* y deberá abandonar el territorio nacional con carácter inmediato e irrevocable. Con esta decisión, las relaciones bilaterales quedarán a nivel de Encargado de Negocios. Cuando se reconstituyan las condiciones de amistad y respeto que deben caracterizar las relaciones entre los estados, México espera recuperar el nivel de amistad y confianza que caracterizó siempre a nuestros pueblos [SRE, 2004d].

Más tarde, la SRE de México emitía un escueto comunicado de prensa que establecía: “hoy se tomó la decisión de modificar la relación bilateral con Cuba y establecerla a nivel de Encargado de Negocios”. Pero aclaraba, para tratar de minimizar el impacto: “eso no significa el rompimiento de relaciones diplomáticas entre México y este país del Caribe” (SRE, 2004e). Con las versiones de los funcionarios y con el contexto interno y externo, es posible determinar las principales motivaciones directas e indirectas que llevaron al gobierno mexicano a reducir el nivel de la relación.

De acuerdo con la versión oficial, las tres principales motivaciones fueron los comentarios del gobierno cubano que acompañaron a la deportación de Carlos Ahumada, el discurso ofensivo de Fidel Castro del 1º de mayo y la intromisión de los dos funcionarios cubanos en los asuntos internos de México. Sin embargo, este último punto es poco claro porque la Secretaría de Gobernación nunca explicó la forma en que se inmiscuyeron en la política del país. Aunque funcionarios de la SRE quisieron enfatizar que la principal motivación era el agravio de Fidel, la verdad era que la causa

directa fue el malestar causado por las opiniones externadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba en torno al caso Ahumada. Si la razón principal hubiera sido el ataque verbal de Castro, entonces el gobierno mexicano hubiera tomado la misma decisión cuando fue revelada la conversación telefónica entre ambos mandatarios dos años atrás.

Las causas indirectas pueden ser las siguientes: primero, es importante destacar que la presión que Estados Unidos ejerció hacia México para alejarse de su posición tradicional frente a Cuba significó un factor secundario que propició la crisis diplomática. No existen elementos para afirmar que George Bush le haya pedido directamente a Vicente Fox reducir el nivel de la relación, pero es claro que el papel que cumplió Estados Unidos influyó de manera indirecta. Segundo, el voto de México en Ginebra. Sin tratar de justificar al régimen de Castro, un voto de abstención hubiera evitado muchos problemas. Tercero, los constantes ataques de Fidel Castro contra el gobierno de México y el ridículo en que puso muchas veces a Fox detonaron, sin duda, la disputa bilateral. En este sentido, ambas partes tuvieron mucho de culpa en llegar casi a la ruptura. Los funcionarios mexicanos no mostraron oficio en su trato con Cuba y, por su parte, Fidel Castro contribuyó enormemente al estallamiento de la crisis.⁹

A partir de este contexto, es posible formular varios escenarios que pueden explicar la decisión tomada por el gobierno mexicano. Uno es que los secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación hayan optado por el rompimiento de relaciones y que fuera el presidente quien lo considerara extremoso y hubiera preferido una acción más moderada. Otro es que los asesores de Fox recomendaran no tomar alguna medida drástica por las virulentas reacciones que pudieran tener los grupos nacionalistas en México o porque se rompía con la diplomacia tradicional de México. Pero a pesar de ello, Fox hubiera insistido en reprender a Castro. Otro escenario posible es que Vicente Fox estuviera demasiado enfadado con la actitud de Castro y que, en un arranque de cólera, haya querido romper relaciones definitivamente

⁹ A Fidel Castro, las crisis diplomáticas le han servido para legitimarse dentro de la isla. Sin embargo, era claro que no le convenía un rompimiento con México.

con Cuba. Desde esta perspectiva, los asesores de Fox pudieron haber recomendado no romper relaciones por ser una medida extrema y de graves consecuencias internas y externas. Es probable que, a juicio de los asesores, el retiro de ambos embajadores fuera la mejor opción porque la medida se encontraba en un punto medio: no suficientemente laxa pero tampoco demasiado agresiva. Si ese fue el escenario, entonces el modelo que se siguió fue el burocrático porque la decisión 1) era resultado de un proceso de negociación interna; 2) incluía los diferentes puntos de vista de los diferentes actores; 3) era producto de un consenso; y 4) conllevaba un compromiso para ser respetada.

En el marco de los tres niveles de análisis, puede argumentarse que la decisión se tomó en el nivel sistémico porque fue una respuesta a las declaraciones de Fidel Castro y a la injerencia de los cubanos en los asuntos internos de México. Según este enfoque, es posible que, cuando tomó la decisión, Fox haya pensado en complacer al gobierno de George Bush con el fin de obtener alguna ventaja en su relación con Estados Unidos. Es claro que Bush no ordenó a Fox el retiro de los embajadores, pero también es cierto que el mandatario mexicano estaba dispuesto a satisfacer los intereses de ese país.

En el desarrollo de la crisis, no hay elementos para concluir que la decisión fue tomada en el nivel estatal. Vicente Fox sólo consultó con su círculo más cercano y no tomó en cuenta la opinión del Congreso, los partidos políticos, los intelectuales, sindicatos, opinión pública, organizaciones no gubernamentales y demás grupos civiles. Tampoco se puede argumentar que la decisión respondía al interés nacional o que fuera parte de un proyecto de nación. Al contrario, la medida no respetaba los principios tradicionales de la política exterior de México consagrados en la Constitución, los cuales sí emanaron de un proyecto de nación. El choque con Cuba no era un elemento de la identidad nacional de los mexicanos, puesto que entre los pueblos de México y Cuba había existido una identificación y solidaridad mutua.

Al parecer, el nivel individual aporta más elementos de análisis. Es muy posible que Fox haya tomado esa determinación en un momento de cólera y que no haya medido las posibles consecuencias adversas en un claro ejemplo de consistencia cognoscitiva.

El probable motivo principal de su enojo pudo haber sido la nota que acompañó la deportación de Ahumada, pues era una insinuación de que su gobierno estaba involucrado en un complot en contra del jefe de Gobierno del Distrito Federal. Aquí, el factor de la percepción cumplió entonces un papel importante en el diseño de la política.

En una estrategia de *limitar el alcance de las decisiones*, Vicente Fox no se atrevió a romper abiertamente las relaciones diplomáticas con Cuba y prefirió una medida de menor alcance para no sufrir las consecuencias de un cambio drástico. En un marco de estereotipos y sistema de creencias, es igualmente probable que Vicente Fox odie a Fidel Castro por haberlo exhibido como mentiroso ante la opinión pública internacional. En este sentido, es sugerente que la medida de Fox fuera producto de una venganza personal.

También es posible que Vicente Fox tenga frustraciones conscientes o inconscientes por los magros resultados alcanzados por su administración y por el enfrentamiento directo con el Congreso. En este sentido, la decisión pudo haber sido tomada para atacar, de forma indirecta, a sus adversarios políticos. Desde la perspectiva del nivel individual, la declaración de Castro el 1º de mayo tendría poca importancia. Otro elemento que puede ser considerado en el nivel de análisis individual es que Fox muchas veces no fue del todo sincero. En su solicitud ante el Senado para ausentarse del territorio y visitar a Castro en 2002, el presidente mexicano expresó su intención de convencerlo de acudir a la reunión en Monterrey. Sin embargo, la conversación telefónica que la opinión pública internacional escuchó entre Fox y Castro no reflejó ese sentir. Antes de empezar su gira, funcionarios mexicanos afirmaron contundentemente que Fox no se entrevistaría con los disidentes, pero al final de manera casi soterrada los recibió. Durante su visita a Cuba, el gobierno mexicano prometió que no votaría contra Cuba en la sesión de la CDH de 2002. Sin embargo, el mandatario mexicano no sostuvo su palabra. Es posible que con esas declaraciones el presidente mexicano buscara evitar roces con los cubanos. Ahora bien, después de cada conflicto con Cuba, Fox y sus funcionarios insistían en que la relación era cordial, en que no había crisis. Pero la verdad era otra: la falta de apego

a la realidad y las constantes mentiras para no causar problemas son factores que se inscriben en el nivel de análisis individual.

Como se dijo en el primer apartado de este artículo, el problema con este nivel es que sus elementos pueden ser demasiado subjetivos y tener grandes dificultades para ser sustentados académicamente. Sin embargo, por la evidencia empírica disponible es posible argumentar que la decisión de Fox de reducir el nivel de la relación con Cuba se enmarcó en el nivel de análisis individual por las razones descritas en los párrafos previos.

El modelo de Robert Putnam también es muy útil para evaluar el proceso de la toma de decisiones del gobierno mexicano frente al caso de Cuba. Vicente Fox sabía que su decisión sería apoyada por algunos grupos en México: su partido político, los empresarios, la Iglesia y los grupos conservadores. También estaba consciente de que la medida sería del agrado del gobierno estadounidense. Con estos dos elementos en mente, no fue difícil para el mandatario mexicano tomar la determinación. El problema era que en la decisión no había un consenso nacional y que ello provocaría ríspidos debates y reacciones encendidas.

REACCIONES Y CONSECUENCIAS INMEDIATAS

Las reacciones de los diferentes actores nacionales y extranjeros no se hicieron esperar. En el plano internacional, los diarios de varios países destacaron la noticia. Muchos, especialmente en América Latina, se sorprendieron de la decisión de Fox porque rompía con la tradicional diplomacia mexicana. La reacción más fuerte vino, por supuesto, de parte de Cuba. El lunes 3 de mayo el gobierno de Fidel Castro rechazó ese "nuevo acto" contra Cuba y lo consideró "un error más del gobierno mexicano". Opinó que las declaraciones de los funcionarios mexicanos estaban "inspiradas en la prepotencia, la soberbia, la necedad y la mentira". En tono amenazante, el Ministerio de Relaciones Exteriores sentenció que esas declaraciones pronto "recibirían oportuna respuesta" (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004d).

En respuesta a las declaraciones hechas por Santiago Creel, el embajador de Cuba en México declaró que las imputaciones

hechas a los funcionarios diplomáticos cubanos eran falsas. Textualmente dijo: "Hago constar que en ningún caso realizaron acciones contra el pueblo de México, sus autoridades ni sus instituciones oficiales. Sobre este tema mi gobierno ofrecerá a su debido tiempo mayor información". Entre otras cosas, Bolaños aseguró que la embajada cubana se había mantenido "trabajando en estos años a pesar de la posición del gobierno de México contra Cuba en la CDH en Ginebra; pese al tratamiento irrespetuoso hacia el jefe de Estado cubano en la Cumbre de Monterrey, a pesar de la crisis desatada por la irresponsable actitud del ex canciller Jorge Castañeda" (Embajada de Cuba en México, 2004).

Obviamente, las reacciones y comentarios provenientes de Estados Unidos fueron en otro sentido. En la 34ª Conferencia Anual del Consejo de las Américas del 3 de mayo, el secretario de Estado, Colin Powell, consideró que México y Perú habían respondido, a su juicio, "apropiadamente" al retirar a sus embajadores luego de las declaraciones realizadas por el presidente cubano (Departamento de Estado, 2004). De igual manera, el enviado especial de la Casa Blanca para las Américas, Otto Reich, indicó que "fue una decisión tomada por México, no por los Estados Unidos". Reconoció que en esa disputa el amigo de Estados Unidos es "sin duda" México. En contraste, el ex jefe de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana, Wayne Smith, opinó que "los mexicanos están jugando el juego de Estados Unidos". Desde su perspectiva, Washington buscaba ejercer una mayor presión hacia los países latinoamericanos para romper relaciones con Cuba "o por lo menos reducir el nivel de intercambio" (Cason *et al.*, 2004a).

La reacción en México fue muy enérgica. Los partidos políticos de oposición calificaron la medida como lamentable, errática, exagerada, absurda, estupidez política, ilegal, inmoral, autoritaria, grave, y hasta ridícula (Guerrero, 2004a). El presidente del PRD, Leonel Godoy, reconoció que se había reunido con los funcionarios cubanos acusados de intromisión en los asuntos internos, pero que no habían pactado la deportación de Carlos Ahumada (Ramos, 2004). Por su parte, el presidente del PRI, Roberto Madrazo, exigió "el inmediato restablecimiento de las relaciones diplomáticas de México con Cuba y el esclarecimiento de las razones

que dieron origen al conflicto con la isla”. El partido se quejó de que “la política exterior se maneja de forma personal, cuando se debe manejar de forma institucional” (Guerrero, 2004b). El PAN fue el único partido que apoyó la decisión. La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe del Senado, Cecilia Romero, afirmó que todo los miembros de su partido “avalan la decisión de Fox Quesada, aunque no fueron consultados” (Cortés *et al.*, 2004).

La sociedad civil también se manifestó abiertamente en contra de la medida. Los académicos e intelectuales expresaron opiniones fuertes y convergentes. El escritor Carlos Montemayor calificó al gobierno como “inepto e inmaduro” en su trato con Cuba y aseguró que la decisión era “visceral” (Martínez *et al.*, 2004). Los académicos Lorenzo Meyer, Jorge Chabat y José Luis Piñeyro coincidieron en que la determinación era “grave y lamentable” y que se trataba de “un error y un desacierto más de la política exterior del gobierno de Vicente Fox” (Sánchez *et al.*, 2004). Por su parte, las organizaciones civiles también expresaron su postura sobre el conflicto: Julio Montiel Mata, secretario ejecutivo de la Asociación de Familiares Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos (Afadem), aseguró que el comportamiento de México representaba “la política de agresión dictada por Estados Unidos”. Asimismo, Silvia Aguilera, directora de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), indicó que con esa decisión México eliminaba cualquier posibilidad de apoyo en la consolidación de los derechos humanos en la isla, “lo que contradice la postura asumida ante organismos internacionales” (Martínez *et al.*, 2004). Por su parte, varios sindicatos exigieron la destitución de Luis Ernesto Derbez por el manejo errático de la política exterior y demandaron la normalización de las relaciones (Lara, 2004). Incluso, sectores de la sociedad de manera espontánea acudieron a la embajada de Cuba en México a mostrar su solidaridad. Después hubo una marcha convocada por el Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba en la que alrededor de 10 000 personas exigieron el pronto restablecimiento de las relaciones diplomáticas (Saldierna, 2004b). Una opinión generalizada era que la decisión

de Fox fue una prueba del complot orquestado por el gobierno federal en contra del jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Un indicador importante fue la opinión pública: a pesar de que muchos consideraron que la decisión de Fox fue correcta por la ofensa de Castro, una encuesta del diario *Reforma* difundida el martes 4 de mayo reflejó que 75 por ciento de los encuestados opinaba que México debía mantener sus relaciones diplomáticas con Cuba. Los medios de comunicación también cumplieron un papel primordial en el desarrollo de la crisis. La mayoría de las notas, editoriales y columnas fueron negativas para el gobierno, lo cual influyó significativamente en la formación de una opinión pública adversa a la decisión de Fox. Los principales actores de la crisis tanto en México como en Cuba trataron de usar a su conveniencia a los medios de comunicación para presentar sus propios argumentos. De hecho, parecía que el principal foro de la crisis se desarrollaba en los medios de comunicación.

La reacción de algunos de los sectores sociales fue tan intensa que el encargado de la política interna tuvo que hacer declaraciones para tratar de reducir la tensión. El mismo 4 de mayo, Santiago Creel aclaró: "el problema es con Castro, no es ni con partidos ni con actores políticos ni con actores sociales". Tratando de culpar en lo posible a Cuba para justificar la decisión, Creel argumentó: "los cubanos se metieron en actividades impropias y tan graves que estaba en el interés nacional poner la relación en el congelador". Reconociendo también la culpa de México, dijo que el enfriamiento de las relaciones era producto del conjunto de desencuentros que se iniciaron en Monterrey entre el presidente Vicente Fox y Fidel Castro (Secretaría de Gobernación, 2004b).

El 4 de mayo, el embajador cubano salió del territorio mexicano y fue recibido en la isla como un héroe nacional. En el mismo aeropuerto de La Habana, el ministro Felipe Pérez Roque lo esperaba y pronunció un discurso improvisado. En una especie de amenaza para abrir los archivos del caso Ahumada, advirtió: "en el momento adecuado las mentiras recibirán respuestas" (Arreola, 2004c). Luego, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba convocó a una conferencia de prensa el miércoles 5 de mayo para dar respuesta a la solicitud de México y revelar las pruebas que tenían del caso Ahumada. Varios reporteros mexicanos

fueron invitados a La Habana para asistir a la conferencia, la cual causó gran expectativa en los medios de comunicación y nerviosismo en la clase política mexicana.

Frente a la amenaza de parte de Cuba de ofrecer una respuesta enérgica y las pruebas del caso Ahumada, el gobierno mexicano bajó el tono de sus declaraciones. El mismo 4 de mayo el secretario de Relaciones Exteriores de México envió una nota diplomática en la que invitaba a su homólogo, "de manera firme e inequívoca, a encauzar las relaciones entre ambas naciones por los canales diplomáticos" (SRE, 2004f). Reiteró que la posición de México era la misma que la del 2 de mayo y que el gobierno de Fox no deseaba una ruptura de relaciones con Cuba. Algunos medios de comunicación interpretaron que la nota diplomática era una retractación, lo cual fue negado por el propio secretario Derbez. Es posible que, ante las diversas reacciones, la SRE haya buscado con la nota reducir la tensión buscando abrir los canales de comunicación adecuados o bien pudo haber sido una advertencia al gobierno cubano para no dar a conocer los archivos del caso Ahumada, o de lo contrario México rompería las relaciones de manera definitiva.

A la conferencia previamente anunciada asistieron 129 periodistas nacionales y extranjeros. En casi cuatro horas, el ministro Pérez Roque presentó la posición de su país y respondió a las preguntas de los reporteros. Aunque reconoció que la nota diplomática de México enviada un día antes era una señal positiva, Pérez Roque culpó directamente al gobierno de México de la "peor crisis" en la relación con Cuba debido a su "actuación injustificable, irreflexiva y soberbia", lo que había puesto la relación al "borde de la ruptura". Según el gobierno cubano, la confrontación diplomática era un intento del gobierno del presidente Vicente Fox de "desviar la atención de la opinión pública mexicana de los graves hechos relacionados con el señor Carlos Ahumada Kurtz y de las crecientes sospechas en ese país sobre la existencia de un complot" (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004e).

Pérez Roque contestó uno a uno los tres argumentos del gobierno mexicano para retirar a los embajadores. En primer lugar, dijo que los funcionarios cubanos acusados de intromisión eran miembros del PCC y que no estaban tratando de influir en la

política mexicana. El motivo de su visita a México fue “el diluvio de especulaciones sobre la posición de Cuba tras el arresto del señor Carlos Ahumada”. Según Pérez Roque, los funcionarios cubanos viajaron a México “para dejar clara la posición de Cuba a las diferentes fuerzas políticas” y para reiterar que “Cuba respeta a México”. El ministro reveló una lista de personajes de la política mexicana que recibieron a dichos funcionarios, entre ellos los presidentes del PRD y del PRI, el senador Diego Fernández de Cevallos del PAN y otras figuras de la política mexicana.¹⁰ Siendo una práctica normal en todos los países, argumentó que las visitas al PRI y al PAN no fueron consideradas ilegales.

Sobre el discurso del 1º de mayo de Fidel Castro, el ministro detalló que los calificativos aludidos estaban todos los días en los diarios mexicanos y que eran una realidad innegable. Pérez Roque indicó que si lo dicho por Castro era la principal razón, entonces México hubiera roto relaciones con Cuba cuando Fidel reveló la conversación telefónica, evento en el que usó adjetivos más agresivos. De esta forma dedujo que si el discurso de Fidel y la no aclarada intromisión de los cubanos no eran las razones de peso, entonces el motivo principal de la decisión había sido el comentario que acompañó la deportación de Carlos Ahumada. En ese momento Pérez Roque se dispuso a presentar las pruebas del caso Ahumada: exhibió un video en donde el empresario decía que “propuso a altos cargos del gobierno mexicano, por intermedio de conocidos políticos de ese país, entregar dichos videos a cambio de protección legal frente a las investigaciones que realizaba en contra suya la Procuraduría General del Distrito Federal, garantías financieras y compromisos de nuevos negocios” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004e). Hubo decepción porque las pruebas no eran contundentes y porque no mencionó nombres.

El mismo 5 de mayo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión abordó el tema de la crisis diplomática. Después de un largo y acalorado debate donde participaron todas las fracciones

¹⁰ La mayoría de los políticos que aparecieron en la lista aceptó lo dicho. Incluso el senador panista reconoció haber recibido al consejero Orlando Silva, quien dijo que sólo le llevaron un regalo de Fidel Castro (véase Becerril *et al.*, 2004a y Méndez, 2004a).

parlamentarias, el Legislativo aprobó un punto de acuerdo en el que exigían a los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores comparecer ante ellos para explicar los motivos de la casi ruptura con Cuba. El PAN trató de defender la decisión del presidente mexicano pero no pudo evitar la aprobación del punto de acuerdo. El Congreso también aprobó un exhorto para que el gobierno de México normalizara las relaciones con Cuba al más alto nivel. Los legisladores de oposición coincidieron en que la decisión, "precipitada" y "destinada", ponía en riesgo el prestigio de la política exterior de México. Desde su perspectiva, el retiro de los embajadores se debía al "enojo" del presidente Fox por la deportación del empresario Carlos Ahumada y al "temor" de sus posibles declaraciones (Senado de la República, 2004).

Al día siguiente, los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores ofrecieron otra larga conferencia de prensa para contestar las declaraciones de Pérez Roque. A esta altura, la crisis se había convertido en una sesión de dimes y diretes entre el gobierno de México y de Cuba. Sin decir nada nuevo sobre el conflicto, Santiago Creel deslindó a México de la culpa de la crisis. Aseguró que el discurso de Pérez Roque estaba lleno de "imputaciones inadmisibles, inconsistencias, contradicciones y juicios de valor". Negó asimismo un complot desde el gobierno federal para desprestigiar al PRD. Ante la insistencia de las preguntas sobre las actividades de los dos funcionarios cubanos, Santiago Creel se rehusó a dar información y dijo que ésta se reservaba en términos de la ley.¹¹ Por su parte, Luis Ernesto Derbez se dedicó a defenderse de los ataques de Pérez Roque y a justificar la decisión de retirar a los embajadores. Enfático, rechazó que Estados Unidos determinara la política exterior de México y dijo

¹¹ El secretario Santiago Creel informó que no se abriría el expediente sino hasta después de doce años. Sin embargo, gracias a la presión de los medios de comunicación, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) desclasificó el documento DMJ004-002, con fecha 1º de mayo de 2004, en el que se reconocía que la principal causa que motivó la decisión de Vicente Fox fue la nota que acompañó la deportación del empresario Ahumada. No obstante, la información respecto a las actividades de los dos funcionarios cubanos no aparecía o estaba censurada pues muchas partes del documento estaban tachadas con negro argumentado razones de seguridad y "gobernabilidad democrática" (véase Lizárraga, 2004).

que ésta era independiente. Finalmente, ofreció de nuevo una "mano extendida" para retomar el diálogo con Cuba (SRE, 2004g).

El 7 de mayo, los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores acudieron ante el Congreso a explicar las razones por las cuales el Ejecutivo había tomado la decisión de reducir el nivel de la relación con Cuba. Evasivo una vez más ante las incisivas preguntas de los legisladores, Santiago Creel se negó nuevamente a dar información sobre las actividades de los dos cubanos en México. Aseguró que, en términos de la ley, esa información estaría reservada durante doce años. Molesto, el encargado de la política interna rechazó de manera rotunda su participación en los "videoescándalos". Los legisladores le reclamaron que no estaba cumpliendo su función porque "en lugar de consensos y acuerdos lo que ha logrado es alentar el escándalo, fomentar la confusión y ahondar las diferencias" (Becerril *et al.*, 2004c). El ocultamiento de la información empezó a generar mayores especulaciones.

En esa misma semana, Washington anunciaba un nuevo plan para endurecer el embargo económico hacia la isla y apoyar a los oponentes de Castro en Cuba (Marquis, 2004). Para tratar de reducir la tensión bilateral con Cuba, el gobierno de México anunció que no apoyaría a Estados Unidos en ese nuevo objetivo. El presidente Fox dijo enfático: "México no se sumará a esa propuesta que se ha hecho contra la soberanía de Cuba". De manera contradictoria, el mandatario señaló: "no aceptaremos injerencias en aquel país de algún otro país" (Vargas *et al.*, 2004). Su declaración contrastaba con el recibimiento de los disidentes en su visita a Cuba, lo que se consideró como una injerencia de México en los asuntos internos de Cuba. El presidente también recordó que México siempre se había opuesto al embargo y que seguiría en esa línea.

El mismo secretario de Relaciones Exteriores de México, en otra aparente contradicción, rechazó el plan de Estados Unidos porque no favorecería los cambios democráticos.¹² En una especie de aceptación de haber cometido un error contra Cuba, Derbez sugirió durante una visita a España la creación de un grupo de

¹² Se supone que la votación en Ginebra en la CDH también busca establecer bases democráticas en Cuba, pero en ese foro México sí apoya a Estados Unidos.

países amigos de Cuba en América Latina (Grupo Reforma, 2004). En su gira por España, el secretario Derbez reiteró la invitación de México a Cuba para participar en la III Cumbre de la Unión Europea y América Latina a celebrarse en Guadalajara, México, a finales de mayo. Con insistencia en la "mano extendida" hacia Cuba, Luis Ernesto Derbez aceptó que esperaba encontrarse frente a frente con su homólogo cubano para resolver la crisis (Tejeda, 2004a). El anuncio de Derbez de no respaldar a Estados Unidos en el endurecimiento del embargo satisfizo al gobierno cubano. Parecía que el camino a la reconciliación empezaba a vislumbrarse.

La reunión de la Unión Europea y América Latina en Guadalajara parecía ser el foro para dirimir las diferencias entre México y Cuba. El gobierno mexicano reiteró la invitación a Fidel Castro para superar los desencuentros. Incluso, el presidente Vicente Fox dijo estar dispuesto a reunirse con su homólogo durante la cumbre. Finalmente, Fidel Castro no asistió y la representación cubana estuvo encabezada por Felipe Pérez Roque, quien días antes aceptó estar dispuesto a reunirse con Luis Ernesto Derbez para resolver la crisis. Derbez y Pérez Roque se reunieron durante la cumbre el 28 de mayo y anunciaron el restablecimiento de relaciones diplomáticas en el nivel de embajadores. El compromiso del secretario mexicano fue visitar a La Habana en menos de 40 días para finiquitar el acuerdo.

El 18 de julio, luego de 77 días de crisis, el secretario Derbez viajó a Cuba. En conferencia de prensa conjunta, ambos encargados de la política exterior anunciaron el regreso de sus respectivos embajadores sin condiciones. El acuerdo fue recibido con satisfacción por parte de los diferentes actores políticos en México. La medida gozaba del consenso que se había perdido previamente. El papel del Congreso mexicano y de los congresos estatales,¹³ la intensa presión de los partidos políticos y en general la reacción de la sociedad civil fueron determinantes para que el gobierno mexicano restableciera las relaciones con Cuba en el

¹³ Por ley, los estados de la federación no pueden participar en política exterior. Sin embargo, después de que se desató la crisis, un gran número de congresos estatales enviaron exhortaciones al Senado de la República para solicitar al presidente la normalización de las relaciones con Cuba.

nivel de embajadas. El 25 de julio, Roberta Lajous y Jorge Bolaños regresaron a sus respectivas misiones diplomáticas. Sin resolver del todo los asuntos pendientes, así terminaba la crisis diplomática entre México y Cuba.

CONCLUSIONES

La evidencia planteada en el desarrollo de este trabajo confirma que el origen de la crisis entre México y Cuba se encuentra en el juego de fuerzas entre los diferentes actores políticos dentro de México y en la presión ejercida por el gobierno de Estados Unidos. Un elemento que ayudó a detonar el conflicto bilateral fue el énfasis que la administración de Fox puso en los asuntos de derechos humanos y democracia en política exterior. Los votos de México en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fueron congruentes con esa política inscrita, incluso, en el Plan Nacional de Desarrollo. El problema se generó básicamente porque el gobierno de Fox no negoció ni buscó puentes para lograr acuerdos con los diferentes sectores sociales. La falta de consenso en torno al tema generó un ambiente dividido respecto a la política de México frente a Cuba.

Es obvio que el tema cubano genera falta de consenso entre los diferentes actores nacionales en México. Pero cuando hay entendimiento (por ejemplo, con el restablecimiento de las relaciones en el nivel de embajadores), el asunto produce un consenso poco común entre la clase política mexicana. En este sentido, Cuba es ya un tema permanente de la política interna de México. Desde una perspectiva electoral, la oposición política en México usa el asunto de Cuba para denostar al gobierno en turno y éste lo usa también para atacar a sus adversarios políticos. Según este enfoque, el juego de los actores políticos internos fue un elemento que llevó a la crisis entre México y Cuba.

El papel que cumplió Estados Unidos ayudó también al desencadenamiento de la crisis. La presión que ejerció el gobierno de ese país fue determinante en el proceso de formulación de la política exterior de México hacia Cuba y contribuyó directa e indirectamente a la crisis diplomática bilateral. La relación entre

México y Cuba no se puede explicar sin entender la influencia que ejerce Estados Unidos. Cuando México asume una posición más cercana a los intereses de Estados Unidos, entonces se aleja más de Cuba y hay más posibilidades de que se genere un conflicto.

El modelo del actor racional explica parcialmente la decisión de la administración de Vicente Fox de reducir el nivel de la relación bilateral con Cuba. Es claro que el objetivo principal era evitar a toda costa que el régimen de Fidel Castro se entrometiera en los asuntos internos de México. Por la evidencia empírica con que se cuenta, los secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación le presentaron al jefe del Ejecutivo distintas alternativas. Las posibles opciones pudieron haber sido las siguientes: *a*) no hacer nada; *b*) enviar una nota diplomática de protesta; *c*) mandar llamar a consulta a la embajadora de México en Cuba; *d*) reducir el nivel de la relación y *e*) romper las relaciones diplomáticas. Es de suponer que cada una de las opciones fue evaluada en cuanto a sus posibles consecuencias, costos y beneficios. La medida más extrema era el rompimiento del vínculo diplomático para asegurar la no intromisión cubana en los asuntos internos de México, pero era la que conllevaba mayores costos políticos. La menos efectiva para alcanzar el objetivo era la opción *a*, pero era la que representaba menos fricción con Cuba y con los grupos nacionalistas dentro de México. Las alternativas *b* y *c* eran las más moderadas y de costos no muy altos. Sin embargo, el presidente Vicente Fox optó por la reducción del nivel de la relación expulsando al embajador cubano y regresando a la embajadora mexicana. Es probable que los tomadores de decisiones no hubieran previsto las graves consecuencias y las agrias reacciones internas y externas que provocó la medida. Esto se demuestra con el hecho de que días después el gobierno de Fox extendió una "mano amiga" al gobierno de Fidel Castro. Más tarde, las relaciones se restablecieron aparentemente sin condiciones. Si hubo algunas, éstas no fueron públicas. Lo anterior demuestra que la decisión de la administración de Fox no fue del todo *racional*.

El modelo burocrático ofrece pocos elementos explicativos. Sólo si los actores principales hubieran tenido posiciones encontradas, el modelo sería útil para explicar la decisión del presidente Fox. El escenario posible entonces fue que los actores

negociaron su punto de vista hasta llegar a un punto medio y comprometerse a cumplirlo. De esto hay poca evidencia. Es más probable que los distintos actores se alinearan a los deseos del presidente. Por otra parte, el modelo organizacional no ayuda a explicar la decisión de Fox, puesto que la política exterior tradicional de México hasta ese momento había sido sostener relaciones cordiales con los países cercanos.

El nivel de análisis sistémico ofrece pocos elementos interpretativos. El único argumento que se puede utilizar es que el gobierno mexicano reaccionó ante dos factores externos: la presión de Estados Unidos y los insultos proferidos por Fidel Castro en su discurso del 1º de mayo de 2004. Por falta de evidencias, es bastante difícil argumentar aquí que el gobierno estadounidense le haya pedido a Vicente Fox expulsar al embajador cubano. Tampoco se sostiene el supuesto de que la decisión de Fox se haya tomado debido, exclusivamente, a los insultos del líder cubano. Un par de años atrás, Fidel Castro había revelado el contenido de una conversación telefónica con Vicente Fox que demostraba las complacencias del gobierno mexicano ante Washington. Ése había sido un gran insulto y en su momento el presidente mexicano no hizo nada al respecto. De acuerdo con la evidencia disponible, la principal motivación del gobierno federal para retirar a los embajadores fue la molestia que causó la deportación del empresario Ahumada y los comentarios de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, sin olvidar la serie de acontecimientos previos que deterioraron la relación bilateral.

Es evidente que la decisión no se tomó en el marco del nivel de análisis estatal por las siguientes causas: *a)* no era una medida consensuada con los diferentes actores subnacionales; *b)* no correspondía al interés nacional ni a los objetivos nacionales; *c)* rompía con la política exterior tradicional mexicana fundada en principios y valores socioculturales forjados a través de la historia; y *d)* tampoco era congruente con la capacidad de negociación de México frente a Cuba por los siguientes factores: 1) el régimen de Castro poseía unos videos que podían comprometer al gobierno federal mexicano y ello representaba a la isla un poder de negociación elevado, y 2) la falta de cohesión social interna debilitaba la medida de Fox.

Así, la decisión de política exterior del presidente Fox se inscribe en el marco del nivel de análisis individual por los motivos siguientes: a) fue producto de la irritación causada por la deportación del empresario Ahumada y los comentarios del gobierno cubano que la acompañaron y no de una lógica sustentada y razonada en los intereses nacionales, b) es muy probable que Vicente Fox haya tomado esa determinación como una venganza personal ante Fidel Castro por haberlo puesto en ridículo con la revelación de la conversación telefónica; c) la decisión también fue resultado de percepciones erróneas de parte de Vicente Fox y de su equipo más cercano puesto que no midieron las posibles consecuencias internas y externas de ese acto; y d) el presidente no consultó la decisión con otros actores subnacionales gubernamentales y no gubernamentales, y tampoco buscó consensos con los partidos políticos.

En el caso cubano, la inexperiencia y la falta de oficio de los encargados de la política exterior de México llevaron a enfrentamientos innecesarios que sólo dividieron a la sociedad mexicana. Es menester que el gobierno mexicano reflexione en torno a esta realidad y rearticule su política exterior frente a Cuba. No es necesario legitimar a Fidel Castro, como se hacía antes. El régimen cubano tiene bondades sociales, pero también tiene excesos autoritarios. México tiene que cambiar su papel en el triángulo que forma junto con Estados Unidos y Cuba si es que quiere participar e influir en el proceso de transición democrática de los cubanos.

E-mail: ravel@huatulco.umar.mx

Artículo recibido el 08/09/04, aceptado 18/04/05

BIBLIOGRAFÍA

Alegre, Luis

2004 "Arman estrategia desde Los Pinos", *Reforma*, 3 de mayo de 2004.

Allison, Graham

1971 *Essence of Decision, Explaining the Cuban Missile Crisis*, Boston, Harper Collins Publishers.

Arreola, Gerardo

- 2004a "Pérez Roque, dispuesto a examinar con Derbez la crisis México-Cuba", *La Jornada*, 24 de mayo de 2004.
- 2004b "Regresa Roberta Lajous a Cuba con la mirada puesta en el futuro: SRE", *La Jornada*, 26 de julio de 2004.
- 2004c "Recepción de homenaje y reconocimiento al embajador expulsado Jorge Bolaños", *La Jornada*, 5 de mayo de 2004.

Avilés, Karina

- 2004 "El voto de México anula los esfuerzos por recomponer la relación: Bolaños", *La Jornada*, 15 de abril de 2004.

Becerril, Andrea *et al.*

- 2002a "Viola el gobierno principios constitucionales al votar en contra de Cuba, afirman senadores", *La Jornada*, 19 de abril de 2002.
- 2002b "Fox es 'el mejor ejemplo de entreguismo y subordinación' a EU, acusan diputados", *La Jornada*, 23 de abril de 2002.
- 2004a "Demandan que Creel y Derbez expliquen la reacción 'iracunda' contra La Habana", *La Jornada*, 6 de mayo de 2004.
- 2004b "Apoya la permanente no sumarse a EU contra Cuba", *La Jornada*, 13 de mayo de 2004.
- 2004c "Exigen a Creel aclarar su rol en los videoescándalos", *La Jornada*, 8 de mayo de 2004.

Cámara de Diputados

- 2004 "El diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez presenta proposición con punto de acuerdo para solicitar al gobierno de México que en el LX periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas se abstenga de votar una resolución condenatoria en contra de Cuba", *Diario de los Debates*, año I, sesión núm. 6, segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio, 30 de marzo de 2004 [disponible en <http://cronica.diputados.gob.mx/PDF/59/2004/mar/040330.-pdf>].

Cason, Jim *et al.*

- 2004a "Ante el reto de Castro, Fox hizo lo apropiado: Powell", *La Jornada*, 4 de mayo de 2004.
- 2004b "Chomsky: derrotado en Irak, Bush apunta a Cuba y arrastra a México", *La Jornada*, 9 de mayo de 2004.
- 2004c "Powell cuestiona a Derbez por qué no se reunió con la disidencia cubana", *La Jornada*, 22 de julio de 2004.

Comisión de Derechos Humanos (CDH)

- 2001 "Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2001/16: Situación de los derechos humanos en Cuba", 57ª sesión [disponible en [http://www.unhchr.ch/huridocda/-huridoca.nsf/\(Symbol\)/E.CN.4.RES.2001.16.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/-huridoca.nsf/(Symbol)/E.CN.4.RES.2001.16.Sp?Opendocument)].
- 2002 "Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo", E/CN.4/2002/L.30, 58º periodo de sesiones, 11 de abril de 2002 [disponible en <http://www.unhchr.ch>].
- 2004 "Situación de los derechos humanos en Cuba", 60ª periodo de sesiones, IX-E/2004/23 -E/CN.4/2004/127 [disponible en http://ap.ohchr.org/documents/E/CHR/resolutions/E-CN_4-RES-2004-11t.doc].

Cortés, Nayeli *et al.*

- 2004 "Revisará congreso conflicto", *El Universal*, 3 de mayo de 2004.

Departamento de Estado

- 2004 "'Council of the Americas', 34th Annual Washington Conference", Washington, 3 de mayo de 2004 [disponible en <http://www.state.gov/secretary/rm/32100.htm>].

Embajada de Cuba en México

- 2004 "Declaración del embajador de la República de Cuba Jorge Bolaños Suárez", México, 3 de mayo de 2004 [disponible en http://www.embacuba.com.mx/Declaraci%F3n_Bola%F1os.-html#A].

Garduño, Roberto y Ciro Pérez

- 2002 "Abstenerse de votar contra Cuba, demandan diputados a Vicente Fox", *La Jornada*, 19 de abril de 2002.

Grupo Reforma

- 2004 "Pide Derbez crear grupo de apoyo a Cuba", *Reforma*, 11 de mayo de 2004.

Guerrero, Claudia

- 2004a "Cuestiona oposición ruptura diplomática", *Reforma*, 3 de mayo de 2004.
- 2004b "Exige PRI reiniciar relaciones con Cuba", *Reforma*, 6 de mayo de 2004.

Lara, Alhelí

- 2004 "Exigen destitución de Derbez. Señalan líderes sindicales que las decisiones en torno a la política exterior han sido erráticas", *Reforma*, 3 de mayo de 2004.

- Lizárraga, Daniel
 2004 "Ahumada, factor central en el conflicto con La Habana", *El Universal*, 24 de septiembre de 2004.
- Marquis, Christopher
 2004 "Bush Proposes a Plan to Aid Opponents of Castro in Cuba", *The New York Times*, 7 de mayo de 2004.
- Martínez, Fabiola *et al.*
 2004 "El gobierno, inepto e inmaduro: Montemayor", *La Jornada*, 3 de mayo de 2004.
- Méndez, Enrique
 2004a "Cuestiona el PRI 'berrinches' de Fox", *La Jornada*, 6 de mayo de 2004.
 2004b "Rechazaremos presiones de congresistas de EU: diputados", *La Jornada*, 11 de mayo de 2004.
- Merle, Marcel
 1986 *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza Editorial.
- Ministerio de Relaciones Exteriores
 2004a "Conferencia de prensa ofrecida por el ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Felipe Pérez Roque, ante la prensa nacional y extranjera con motivo del resultado de la votaciones en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, en el MINREX, el 15 de abril de 2004", La Habana, 15 de abril de 2004 [disponible en http://www.cubaminrex.cu/Archivo/Canciller/2004/FPR_150404.htm].
 2004b "Información del Ministerio de Relaciones Exteriores", La Habana, 28 de abril de 2004 [disponible en <http://www.cubaminrex.cu/Actualidad/2004/INFORMACI%20DEL%20MINISTERIO%20DE%20RELACIONES%20EXTERIORES.htm>].
 2004c "Discurso pronunciado por el presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en el acto por el Día Internacional de los Trabajadores, con las incorporaciones que le hizo al texto escrito mientras lo pronunciaba y algunos puntos añadidos, en la Plaza de la Revolución, el Primero de Mayo de 2004", La Habana, 1º de mayo de 2004 [disponible en http://www.cubaminrex.cu/Archivo/Presidente/2004/FC_010504-1.htm].
 2004d "Información del Ministerio de Relaciones Exteriores", La Habana, 3 de mayo de 2004 [disponible en http://www.cubaminrex.cu/Declaraciones/2004/DC_030504-1.htm].

- 2004e "Conferencia de prensa ofrecida por Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores, a la prensa nacional e internacional, el 5 de mayo de 2004", La Habana, 3 de mayo de 2004 [disponible en http://www.cubaminrex.cu/Archivo/Canciller/2004/-FPR_050504.htm].
- Moravcsik, Andrew
- 1993 "Introduction: Integrating International and Domestic Theories of International Bargaining", en Peter Evans *et al.*, *Double-Edged Diplomacy*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, pp. 3-42.
- Núñez, Kyra
- 2002 "México retira proyecto de resolución para proteger los derechos humanos en la lucha antiterrorista," *La Jornada*, 27 de abril de 2002.
- Pascoe Pierce, Ricardo
- 2004 *En el filo. Historia de una crisis diplomática. Cuba 2001-2002*, México, Ediciones Sin Nombre.
- Pearson, Frederic *et al.*
- 1997 *International Relations, The Global Condition in the Twenty-First Century*, Nueva York, McGraw- Hill.
- Presidencia de la República
- 2001 "Versión estenográfica de la conferencia de prensa que ofreció la señora Martha Sahagún, coordinadora general de Comunicación Social y vocera de la Presidencia de la República, el día de hoy, en el salón 'Venustiano Carranza', de la residencia oficial de Los Pinos", conferencia de prensa 010423, 23 de abril de 2001 [disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/?P=2&Orden=Leer&Art=956>].
- 2002a "Versión estenográfica de la reunión de trabajo acerca de la gira del presidente Vicente Fox Quesada a Cuba, que ofrecieron esta tarde el subsecretario para América Latina y el Caribe, Gustavo Iruegas, y el coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Rodolfo Elizondo Torres, en el Salón 'Adolfo López Mateos', de la residencia oficial de Los Pinos", comunicado de prensa 020131/02 [disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/?P=11&Orden=Leer&Tipo=NO&Art=2483>].

- 2002b "Versión estenográfica de la conferencia de prensa que ofreció el presidente Vicente Fox Quesada durante el trayecto del Aeropuerto Internacional 'José Martí', de La Habana, Cuba, al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", conferencia de prensa 020204 [disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/?Art=2504&Orden=Leer>].
- 2002c "Comunicado de la Presidencia de la República", comunicado de prensa 020422/02, 22 de abril de 2002 [disponible en <http://envivo.presidencia.gob.mx/?P=2&Orden=Leer&Art=2926>].
- 2004a "El presidente Vicente Fox recibió una llamada telefónica del presidente de los Estados Unidos, George W. Bush", comunicado de prensa 040413/01, 13 de abril de 2004 [disponible en <http://envivo.presidencia.gob.mx/?P=2&Orden=Leer&Art=7914>].
- 2004b "Declaración a los periodistas que cubren la fuente de la Presidencia de la República, del coordinador de Información Internacional de la Presidencia de la República, licenciado Agustín Gutiérrez Canet", declaración 040413, 13 de abril de 2004 [disponible en <http://envivo.presidencia.gob.mx/?P=2&Orden=Leer&Art=7924>].
- 2004c "Sobre la eventual posición de México en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la Presidencia de la República informa", comunicado de prensa 040413/03, 13 de abril de 2004 [disponible en <http://envivo.presidencia.gob.mx/?P=2&Orden=Leer&Art=-7925>].
- 2004d "Palabras del presidente Vicente Fox Quesada durante la ceremonia de la Jornada Nacional por la Seguridad Jurídica en la Tenencia de la Tierra, que este mediodía tuvo lugar en este municipio", discurso 040415, 15 de abril de 2004 [disponible en <http://envivo.presidencia.gob.mx/?P=2&Orden=Leer&Art=7934>].
- Putnam, Robert
- 1993 "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games", en Peter Evans *et al.*, *Double-Edged Diplomacy*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, pp. 431-468.
- Ramos, Jorge
- 2004 "Niega PRD haber pactado deportación de Ahumada", *Reforma*, 3 de mayo de 2004.

Román, José Antonio

2004 "México condenará otra vez a Cuba, afirma Estados Unidos", *La Jornada*, 14 de abril de 2004.

Rourke, John

2003 *International Politics on the World Stage*, Nueva York, McGraw-Hill/Dushkin.

Ruiz, José Luis

2004a "No dejar de lado ninguna opción, la orden de Los Pinos", *El Universal*, 4 de mayo de 2004.

2004b "Diálogo con quien venga de Cuba", *El Universal*, 25 de mayo de 2004.

Saldierna, Georgina

2002 "Fox desea dialogar con disidentes cubanos: Bravo", *La Jornada*, 1º de febrero de 2002.

2004a "Desmiente Cuba a la PGR; Ahumada regresó a México con cinco DVD", *La Jornada*, 12 de mayo de 2004.

2004b "Normalizar las relaciones con la isla, demandan miles en el D.F.", *La Jornada*, 13 de mayo de 2004.

2004c "Vamos por un buen camino, asegura Derbez antes de partir a La Habana", *La Jornada*, 18 de julio de 2004.

2004d "Confirman México y Cuba que el lunes se reinstalarán los embajadores", *La Jornada*, 23 de julio de 2004.

2004e "México apoyará la resolución contra Cuba en Naciones Unidas", *La Jornada*, 14 de abril de 2004.

2004f "Plantea Derbez eliminar condenas a países en lo particular en la ONU", *La Jornada*, 19 de abril de 2004.

2004g "Indigna en México el voto contra Cuba", *La Jornada*, 15 de abril de 2004.

Sánchez, Julián *et al.*

2004 "Califican de grave la decisión; es un error diplomático más, dicen", *El Universal*, 3 de mayo de 2004.

Secretaría de Gobernación

2004a "Mensaje del secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, en el Salón 'Venustiano Carranza' de la residencia oficial de Los Pinos, 2 de mayo de 2004", México, 2 de mayo de 2004 [disponible en <http://www.gobernacion.gob.mx/>].

2004b "Versión estenográfica de la entrevista al secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, al término de la ceremonia

para su ingreso a la Academia Nacional de Protección Civil de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”, México, 4 de mayo de 2004 [disponible en <http://www.gobernacion.gob.mx/>].

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

- 2002 “Precisa la Cancillería acontecimientos en la Embajada de México en Cuba”, comunicado de prensa núm. 031/02, México, 28 de febrero de 2002 [disponible en <http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2002/febre/b-31.htm>].
- 2004a “Versión estenográfica de la conferencia de prensa ofrecida por el subsecretario para América Latina y el Caribe, Miguel Hakim; la embajadora de México en Cuba, Roberta Lajous, y la directora general de Asuntos Jurídicos, Sandra Hernández” [disponible en http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2004/confe_abril/c_02_04.htm].
- 2004b “México votó a favor de que el gobierno de Cuba reciba a una representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas”, comunicado de prensa núm. 70, 15 de abril de 2004 [disponible en <http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2004/abril/b-070.htm>].
- 2004c “México envía nota diplomática al Ministerio de Asuntos Exteriores de Cuba”, comunicado de prensa núm. 87, México, 29 de abril de 2004 [disponible en <http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2004/abril/b-087.htm>].
- 2004d “Palabras del secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Ernesto Derbez Bautista, en ocasión de la conferencia de prensa ofrecida en Los Pinos el día 2 de mayo de 2004”, México, 2 de mayo de 2004 [disponible en http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2004/mayo/d_16_03.htm].
- 2004e “La Secretaría de Relaciones Exteriores modifica la relación bilateral con Cuba”, comunicado de prensa 091, México, 2 de mayo de 2004 [disponible en <http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2004/mayo/b-091.htm>].
- 2004f “No altera el gobierno de México la posición asumida el pasado 2 de mayo”, comunicado de prensa núm. 096, 4 de mayo de 2004 [disponible en <http://www.sre.gob.mx/-comunicados/comunicados/2004/mayo/b-096.htm>].

2004g "Versión estenográfica de la conferencia de prensa conjunta que ofrecieron Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación, y Luis Ernesto Derbez, secretario de Relaciones Exteriores, en el Salón 'Panamericano' de Palacio Nacional de la Ciudad de México", 6 de mayo de 2004 [disponible en http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias-/confe_2004/confe_mayo/c_conj_sre_segob.htm].

Senado de la República

2000 "De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América Latina y Caribe, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del C. Ricardo Andrés Pascoe Pierce, embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el gobierno de la República de Cuba", *Gaceta Parlamentaria*, núm. 36, jueves 28 de diciembre de 2000, 1er. año de ejercicio, 1er. periodo ordinario [disponible en <http://www.senado.gob.mx/gaceta.php>].

2001a "Pronunciamiento del Senado de la República para exhortar al titular del Ejecutivo Federal, a efecto de que la posición de la delegación de México ante la 57ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que se está celebrando en Ginebra, Suiza, se apegue a la Constitución Política y a la Doctrina Internacional Mexicana", *Gaceta Parlamentaria*, núm. 9, martes 10 de abril de 2001, 1er. año de ejercicio, 2º periodo ordinario [disponible en <http://www.senado.gob.mx/gaceta.php>].

2001b "Versión estenográfica de la sesión de la Cámara de Senadores del 10 de abril de 2001" [disponible en http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=O&a=2001&m=4&d=10].

2002a "Primera lectura a dictamen de la Segunda Comisión, con proyecto de decreto que concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional los días 3 y 4 de febrero de 2002, a fin de realizar una visita de trabajo a la República de Cuba", *Diario de los Debates*, núm. 6, Comisión Permanente, primer receso del segundo año de ejercicio, 23 de enero de 2002.

2002b "De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo sobre la propuesta

- presentada por el senador Marcos Carlos Cruz Martínez, en la sesión del pasado 3 de abril”, *Gaceta Parlamentaria*, núm. 49, jueves 11 de abril de 2002, 2º año de ejercicio, 2º periodo ordinario [disponible en <http://www.senado.gob.mx/gaceta.php>].
- 2004 “Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de los secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación, a efecto de informar al Congreso de la Unión la situación de las relaciones con Cuba”, *Gaceta Parlamentaria*, núm. 1, 5 de mayo de 2004, 1er. año de ejercicio, 2º periodo ordinario [disponible en <http://www.senado.gob.mx/gaceta.php>].
- Tejeda, Armando G.
- 2004a “Rechazan México y España el plan de EU contra Cuba”, *La Jornada*, 11 de mayo de 2004.
- 2004b “Propone Derbez que AL medie entre Cuba y EU, México”, *La Jornada*, 12 de mayo de 2004.
- Urrutia, Alonso
- 2004 “El voto no está comprometido con EU: Creel”, *La Jornada*, 14 de abril de 2004.
- Vargas, Rosa Elvira *et al.*
- 2003 “Si hay entuertos en la SRE tenemos que deshacerlos”, *La Jornada*, 7 de febrero de 2003.
- 2004 “No apoyará México plan de EU contra Cuba”, *La Jornada*, 7 de mayo de 2004.
- Venegas, Juan Manuel y Georgina Saldierna
- 2001 “Las imputaciones cubanas ‘me tienen sin el menor cuidado’, asegura Jorge G. Castañeda”, *La Jornada*, 22 de abril de 2001.
- Waltz, Kenneth
- 1959 *Man the State and War, a Theoretical Analysis*, Nueva York, Columbia University Press.